



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A



MORELIA, MICH. MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DEL 2018

Federación y Estado deben dar certeza a magisterio: Javier Estrada

Morelia, Michoacán, a 11 de diciembre.- Javier Estrada Cárdenas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido

Acción Nacional (GPPAN) en la LXXIV Legislatura, se pronunció porque los gobiernos federal y estatal aclaren qué

nivel de gobierno debe cubrir los salarios de los profesores de educación básica, con clave estatal.

Estrada Cárdenas lamentó que los michoacanos sufran afectaciones por las movilizaciones que, en diversos municipios, realizaron este martes los trabajadores de la educación, quienes se encuentran en la incertidumbre al no tener certeza sobre el pago de su trabajo.

El legislador del GPPAN reiteró que la decisión del gobernador Silvano Aureoles Conejo, de regresar el servicio educa-

tivo a la Federación, aligerará el déficit financiero que año con año provoca la nómina del magisterio, pero es necesario aclarar las responsabilidades de ambos niveles de gobierno con los docentes michoacanos.

"Desde el gobierno estatal de Lázaro Cárdenas Batel se ha generado un grave déficit anual por el orden de los cinco mil millones de pesos, por lo que la federalización de la nómina del magisterio aligerará la problemática financiera de Michoacán, aunque hay que solucionar la incertidumbre por la que atraviesan los profes-

sores", indicó.

Javier Estrada dijo que a escasos días de concluir el 2018 aún no hay claridad sobre si el gobierno federal cubrirá la nómina de los maestros michoacanos, una vez que el Ejecutivo Estatal dio por terminados el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica -signado en 1992-, y el Convenio de Coordinación para la Conclusión del Proceso de Conciliación de las Plazas Transferidas -suscrito en el año 2014-.



Javier Estrada Cárdenas, coordinador del grupo parlamentario del PAN en la 74 Legislatura local.

Diputados y Procuraduría intercambian puntos de vista sobre Ley Orgánica de la Fiscalía

Morelia; Michoacán, 11 de diciembre de 2018.- Diputados integrantes de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado sostuvieron una reunión con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con la finalidad de intercambiar ideas en relación a la conformación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Michoacán.

El presidente de la Comisión, Diputado Antonio Salas Valencia, aseguró que el encuentro se realizó en un ambiente de cordialidad donde el objetivo primordial fue compartir una serie de observaciones entre el personal técnico del Congreso, personal operativo de la Procuraduría y de la Dirección de Enlace Legislativo para que el documento jurídico que se conforme cumpla las necesidades que requiere Michoacán.

A partir de este primer encuentro habrá una constante retroalimentación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en la cual se analicen cada uno de los puntos que conformarán la Ley Orgánica de la Fiscalía General.

El diputado integrante de la Comisión de Justicia, el legislador Fermín Bernabé apuntó que se requiere fortalecer las áreas de capacitación y del servicio profesional de carrera para dar certidumbre a los servidores públicos y lograr una mayor confianza ciudadana.

Por su parte la diputada Araceli Saucedo, apuntó que ya hay avances en el análisis de las iniciativas y se estudiarán las observaciones realizadas por personal de la Procuraduría, para obtener una ley que facilite el acceso a la justicia de los michoacanos.

Cabe destacar que en mesa técnica y en forma permanente ya se analizan las iniciativas presentadas por las fracciones parlamentarias de los Partidos MORENA, PRI y PRD, con la finalidad de conformar una sola propuesta de iniciativa que analice y discuta el Pleno del Congreso.

En tanto Israel Patrón Reyes, Coordinador de Fiscalías de la Procuraduría General, dio a conocer una serie de comentarios con la finalidad de hacer precisiones respecto a su aplicación práctica.



Integrantes de la 74 Legislatura local intercambiaron ideas con funcionarios de la PGJE en torno a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Michoacán.

Violentar Estado de Derecho no es camino para modelos de racionalidad y equilibrio: Adrián López

Morelia; Michoacán, 11 de diciembre de 2018.- Violentar el Estado de Derecho, no es el camino en México para la construcción de modelos gubernamentales basados en la racionalidad y el equilibrio, subrayó el diputado Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Frente al debate público suscitado por el tema de las remuneraciones de los servidores públicos, reconoció que se trata de un tema sensible entre la opinión pública, sin embargo recordó que en el ejercicio de gobierno se debe ser muy responsable y tener la pericia suficiente para que las demandas sociales lejos de encontrar freno al toparse con

la Ley, puedan afianzarse con ésta y ser presente y futuro.

"México ha construido con muchos esfuerzos un andamiaje legal para la protección de derechos; no podemos socavar este esfuerzo de miles de mexicanos atentando por decreto contra los derechos adquiridos por servidores públicos del Poder Judicial y organismos autónomos aunque podamos estar o no de acuerdo con ellos. Aceptar la violación de derechos de unos, es abrir la puerta a la permisibilidad de violación de derechos de todos, propio de los Estados totalitarios".

Apuntó que en este momento el país requiere la formulación y operación de propuestas viables, que generen condiciones de equilibrio y racionalidad con fundamentos

legales y sin la violación de derechos adquiridos.

Adrián López Solís señaló que en Michoacán el esfuerzo es en ese sentido, de ahí su planteamiento de generar una Ley de Racionalidad del Gasto Público, hecha al Congreso del Estado y que se encuentra en proceso de dictamen.

"La racionalidad va más allá de la simple austeridad, no basta con sólo no gastar, el principio de la racionalidad nos indica en qué debemos dejar de gastar y para qué fin o fines debemos direccionar los ahorros. La racionalidad del gasto público debe ser clara: dejar de gastar en cosas innecesarias y superfluas y dirigir los ahorros a atender las necesidades de la gente".



El país requiere la formulación y operación de propuestas viables sin violentar derechos adquiridos, señaló el legislador perredista Adrián López Solís.

Violentar Estado de Derecho no es camino para modelos de racionalidad y equilibrio: Adrián López

*El país requiere la formulación y operación de propuestas viables sin violentar derechos adquiridos

Morelia, Mich., a 11 de diciembre de 2018.- Violentar el Estado de Derecho, no es el camino en México para la construcción de mo-



delos gubernamentales basados en la racionalidad y el equilibrio, subrayó el diputado Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Frente al debate público suscitado por el tema de las remuneraciones de los servidores públicos, reconoció que se trata de un tema sensible entre la opinión pública, sin embargo recordó que en el ejercicio de gobierno se debe ser muy responsable y tener la pericia suficiente para que las demandas sociales lejos de encontrar freno al toparse con la Ley, puedan afianzarse con

ésta y ser presente y futuro.

«México ha construido con muchos esfuerzos un andamiaje legal para la protección de derechos; no podemos socavar este esfuerzo de miles de mexicanos atentando por decreto contra los derechos adquiridos por servidores públicos del Poder Judicial y organismos autónomos aunque podamos estar o no de acuerdo con ellos. Aceptar la violación de derechos de unos, es abrir la puerta a la permisibilidad de violación de derechos de todos, propio de los Estados totalitarios».

Apuntó que en este momento el país requiere la formulación y operación de propuestas viables, que generen condiciones de equili-

brio y racionalidad con fundamentos legales y sin la violación de derechos adquiridos.

Adrián López Solís señaló que en Michoacán el esfuerzo es en ese sentido, de ahí su planteamiento de generar una Ley de Racionalidad del Gasto Público, hecha al Congreso del Estado y que se encuentra en proceso de dictaminación.

«La racionalidad va más allá de la simple austeridad, no basta con sólo no gastar, el principio de la racionalidad nos indica en qué debemos dejar de gastar y para qué fin o fines debemos direccionar los ahorros. La racionalidad del gasto público debe ser clara: dejar de gastar en cosas innecesarias y superfluas y dirigir los ahorros a atender las necesidades de la gente».

Dictaminan iniciativa de Octavio Ocampo para dar orden a sesiones del Congreso

*Área de seguridad estará a cargo de Presidencia de la Mesa Directiva

* 7 minutos para la presentación de iniciativas y 5 minutos para puntos de acuerdo, exhortos y participaciones en deliberación de dictámenes

Morelia, Mich., a 11 de diciembre de 2018.- En la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias de la LXXIV Legislatura Local, se revisó y dictaminó la

iniciativa presentada por Octavio Ocampo Córdova, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, mediante



la cual se da orden a debates en las sesiones del Pleno del Poder Legislativo y se fortalecen las medidas de seguridad para los visitantes.

En la reunión de la comisión, se determinó ampliar la iniciativa conforme a lo establecido en el artículo 244 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, para establecer mayor seguridad para las personas que visitan las instalaciones del Poder Legislativo como para los que en el mismo laboran, determinado que el área encargada estará a cargo del Presidente de la Mesa Directiva.

Asimismo, señaló que se estableció que el tiempo límite para la presentación de las iniciativas es de 7 minutos, en el caso de las propuestas de acuerdo y exhortos hasta 5 minutos, mismo tiempo para las participaciones sobre la deliberación de los dictámenes.

Octavio Ocampo destacó que el objetivo es dar mayor orden a los debates que se desarrollan en las sesiones del Pleno Legislativo, por lo que todos los integrantes de la comisión, tras el estudio y análisis de la misma, avalaron el dictamen, mismo que se amplió.

«En el dictamen se clarifica el procedimiento de las discusiones y de las rondas de los integrantes de la LXXIV Legislatura Local, con la finalidad de establecer y garantizar el funcionamiento del Congreso».

Detalló que habrá mayor funcionamiento del Congreso al establecerse el tiempo límite en las participaciones, con lo que también se contribuye a evitar conflictos como los sucedidos en algunas sesiones pasadas.

«En la reunión de comisión, se coincidió en que era apremiante esta reforma, para fortalecer y garantizar el desarrollo de los debates en las sesiones de Pleno con mecanismos que pongan orden, con la que todos los integrantes de este Poder podremos cumplir con nuestras atribuciones y obligaciones constitucionales de una mejor forma».

El diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura Local, refirió que la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso requiere una profunda modernización y actualización en sus términos, por lo que los cambios, reformas y adiciones surgidos de las necesidades internas, así como de las reformas constitucionales y leyes generales en materia de transparencia, parlamento abierto, rendición de cuentas, derechos humanos y de participación ciudadana, obligan al Legislativo a reconfigurar su marco normativo, por lo que también al interior de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias se inició con el trabajo encaminado a la construcción de la nueva norma.

Lic. Lizeth Arroyo Suárez Psicóloga



Ψ Maestría en
Terapia Familiar

Ψ Terapia Individual

Previa cita: 786 111 12 55

Km.138.5 Carr. Tol-Mor Cd. Hidalgo, Mich.



Únicamente le cuesta
\$8.00
el ejemplar

Pídalo diariamente a su voceador.

Leyes de ingresos otorgarán certeza a municipios en recursos disponibles: Tony Martínez

***Primer paquete de 30 iniciativas se someterá a consideración del Pleno este miércoles y 25 más el jueves**
***En tiempo y forma las comisiones unidas hemos cumplido con la revisión y elaboración de los dictámenes**

Morelia, Mich., a 11 de octubre de 2018.- Las leyes de ingresos para los municipios michoacanos otorgarán certeza a los ayuntamientos sobre los recursos disponibles a ejercer durante el ejercicio fiscal 2019, apuntó el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El diputado de extracción perredista refirió que la comisión que encabeza junto con la de Hacienda y Deuda Pública concentraron los trabajos de dictaminación de la iniciativas turnadas por los 112 ayuntamientos y el Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán, en generar condiciones de viabilidad financiera a los municipios sin aten-

tar contra el bolsillo de los contribuyentes.

En ese sentido recordó que el criterio establecido para el alza de impuestos, derechos y contribuciones fue acorde a la inflación, acotando aquellas propuestas que pretendían incrementos excedidos y

poco sensibles para la economía de los michoacanos.

«En tiempo y forma las comisiones unidas hemos cumplido con la revisión y elaboración de los dictámenes que contienen las leyes de ingresos de los municipios, las que a partir de este miércoles serán de conocimiento del Pleno Legislativo para su análisis y aprobación».

Informó que en el primer paquete de iniciativas que se someterán a consideración del Pleno, incluye 30 leyes de ingresos correspondientes a los municipios de Álvaro Obregón, Angangueo, Aquila, Ario, Arteaga,

Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Charo, Chucándiro, Churumuco, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Cuitzeo, Ecuandureo, Gabriel Zamora, Huiramba, Indaparapeo, Ixtlán, Jiménez, Juárez, Madero, Nuevo Urecho, Panindícuaro, Parácuaro, Queréndaro, Tepalcatepec, Tiquicheo, y Ziracuaretiro.

Tony Martínez dijo que las leyes de ingresos de los municipios quedarán debidamente aprobadas por el Pleno previo a que se entre a la discusión y análisis del paquete económico estatal, a fin de que las comisiones unidas y los diputados se concentren en este tema en la recta final del año.

Asimismo subrayó que se contempla para la sesión del jueves turnar al Pleno del Congreso del Estado otro paquete de mínimo 25 iniciativas de leyes de ingresos municipales.



Diputados y Procuraduría intercambian puntos de vista sobre Ley Orgánica de la Fiscalía

Morelia; Michoacán, 11 de diciembre de 2018.- Diputados integrantes de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado sostuvieron una reunión con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con la finalidad de intercambiar ideas en relación a la confor-

mación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Michoacán.

El presidente de la Comisión, Diputado Antonio Salas Valencia, aseguró que el encuentro se realizó en un ambiente de cordialidad donde el objetivo primordial fue compartir una serie de observacio-

nes entre el personal técnico del Congreso, personal operativo de la Procuraduría y de la Dirección de Enlace Legislativo para que el documento jurídico que se conforme cumpla las necesidades que requiere Michoacán.

A partir de este primer encuentro habrá una constante retroalimentación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en la cual se analicen cada uno de los puntos que conformarán la Ley Orgánica de la Fiscalía General.

El diputado integrante de la Comisión de Justicia, el legislador Fermín Bernabé apuntó que se requiere fortalecer las áreas de capacitación y del servicio profesional de carrera para

dar certidumbre a los servidores públicos y lograr una mayor confianza ciudadana.

Por su parte la diputada Araceli Saucedo, apuntó que ya hay avances en el análisis de las iniciativas y se estudiarán las observaciones realizadas por personal de la Procuraduría, para obtener una ley que facilite el acceso a la justicia de los Michoacanos.

Cabe destacar que en mesa técnica y en forma permanente ya se analizan las iniciativas presentadas por las fracciones parlamentarias de los Partidos MORENA, PRI y PRD, con la finalidad de conformar una sola propuesta de iniciativa que analice y discuta el Pleno del Congreso.

En tanto Israel Patrón Reyes, Coordinador de Fiscalías de la Procuraduría General, dio a conocer una serie de comentarios con la finalidad de hacer precisiones respecto a su aplicación práctica.



Descarga la nueva aplicación

Tarjetero Eventos

donde podrás encontrar todo para tus eventos sociales

Tarjetero Eventos
 Aplicación
 Herramientas

DESINSTALAR ABRIR

Caricare anuncios

Pediatría
 Cirugía General
 Gastroenterología

Ginecología y Obstetricia
 Traumatología y Ortopedia
 Medicina Interna

DR. JUAN DOMÍNGUEZ MORENO
 DR. ISAC MARÍN VALENCIA
 DR. JESÚS CASTAÑEDA RAMÍREZ
 DR. LEOCADIO OLIVO GUZMÁN

JAIME NUNÓ NO. 13 COL. CENTRO
 CD. HIDALGO, MICHOACÁN

TEL. 01 (786) 154 53 29
 154 53 30
 154 21 59

Cárcel a quien aplique castigo corporal o psicológico a menores de 18 años: Adrián López

América JUÁREZ NAVARRO
 MORELIA, MICH.-

El diputado del PRD, Adrián López Solís, propondrá ante el Congreso del Estado, castigar con pena de cárcel a padres de familia o tutores que tengan bajo su patria potestad o su custodia, el castigo corporal o psicológico que se realice a menores de 18 años.

La propuesta que contempla diversas reformas al Código Penal, entre los que se encuentran la obligación de la persona que tenga la patria potestad o custodia observar

una conducta que sirva a estos de buen ejemplo, así como la facultad de corregirlo de una manera prudente y moderada, debiendo abstenerse de ejercer cualquier tipo de violencia en su contra, en específico castigo corporal físico y/o psicológico, incluidos actos que conduzcan a la alienación parental del menor.

Y de aprobarse podrían imponerse dependiendo de la gravedad de las lesiones desde 6 hasta 20 años de prisión y la suspensión de los

derechos que tenga el agente en relación con la víctima.

Se señala que se considera necesario reformar la legislación, toda vez que Michoacán sigue incurriendo debido al incumplimiento de sus obligaciones de prevenir y garantizar el goce y ejercicio del derecho a la integridad personal y a una vida digna libre de violencia para todas las personas menores de 18 años.

Hasta el momento se argumenta que en el castigo corporal en materia civil o

familiar, ya suman 19 entidades federativas que prevén textualmente la prohibición de infligir daño a las niñas, niños o adolescentes que se encuentren bajo patria potestad, o castigo corporal apelando a la facultad de corregir, orientar, educar o formarlos. Los mismos, se encuentran armonizados con el Código Civil Federal; los cuales son: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos,

Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Por lo que ve a las entidades federativas restantes, aún no señalan expresamente en su legislación la prohibición de maltratar a niñas, niños y adolescentes; dichas entidades son: Baja California, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

Llamado del gobernador SAC a tratar bien al migrante

Reveló que anualmente son más de 3 mil millones de dólares las remesas que envían los paisanos a Michoacán

América JUÁREZ NAVARRO
 MORELIA, MICH.-

A no tratar como delincuentes a los migrantes y ser solidarios con los nuestros, pero sobre todo con quienes buscan mejores condiciones de vida, llamó el gobernador constitucional, Silvano Aureoles Conejo, al presidir la entrega regional de recursos del Fondo de Apoyo al Migrante (FAMI).

Con este reparto de recursos, el mandatario benefició a 157 proyectos para 12 municipios, con un monto de 5 millones de pesos.

Ahí, precisó "seamos sensibles con los migrantes y no pensar que por esa simple razón son gente mala, no es bueno, es al revés, es gente buena que busca como sacar adelante a su familia".

"Debemos ser solidarios con los migrantes, con los nuestros, pero en general con los migrantes, porque es un tema humano, a un migrante en desgracia y desamparado hay que tenderle siempre la mano", insistió.

El mandatario estatal recordó que somos un estado migrante, que no es una cosa menor y refirió, en Michoacán las cifras de las remesas son más de tres mil millones de dólares y es una cantidad muy reveladora, porque para este 2018 creció de manera importante el envío de dinero de los paisanos a Michoacán con lo que "seguimos siendo el estado número uno en recibir esta cantidad de remesas y ello significa más de 60 mil millones de pesos que van directo al gasto familiar", dijo.

No hay nada definido para subsistemas, admite SEE

■ Universidad Michoacana y Subsistemas a puerta cerrada

Octavio ORTIZ GARCÍA
 MORELIA, MICH.-

Aún no hay nada definido para el pago de los adeudos de los subsistemas michoacanos, pero la gestión continuará, admitió el secretario de Educación en el Estado, Alberto Frutis Solís.

Señaló que eventualmente habrá recursos ya sea federales o estatales que permitan el pago, pero aclaró que dentro de los dineros que la Federación enviará para el pago del sector magisterial no se encuentran finanzas disponibles para la educación media superior.

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, acotó que en torno a la Universidad Michoacana confiaba en que pronto serían destinados recursos federales para el salvamento económico de la Casa de Hidalgo.

Además, indicó que el conflicto más grande lo representaba el Colegio de Bachilleres, por lo que señaló que también será analizada su problemática en las mesas de negociación con la Secretaría de Educación, pues remarcó que este problema se ha dado en todo el país; "otros estados han cerrado el colegio ante el incremento inapagable del déficit", acentuó.

El secretario del Migrante, José Luis Gutiérrez Pérez, mencionó que se están entregando 157 apoyos de migrantes, en donde se prevé entregar 714 apoyos con un monto que asciende a más de 21 millones de pesos, pero en esta ocasión fue la entrega simbólica de 157 de 250 mil pesos cada uno.

Asimismo, agregó que están colaborando con la Embajada de Estados Unidos para que todos aquellos que califican para ser pensionados en este país logren hacerlo, incluso dijo han incrementado 13.8% los que han sido beneficiadas, quiere decir que \$570 mil dólares que llegan cada mes por gente que ha sido pensionada.



¡DESCUENTOS
 EN MULTAS Y
 RECARGOS A
 CONTRIBUYENTES!

¡Deshazte de las deudas
 y comienza el 2019
 sin multas ni recargos!

Aprovecha el **70%** de descuento
 y realiza tus pagos pendientes

Informes: **070** opción **2**

Acude a las oficinas de Rentas, tiendas de autoservicio y bancos participantes

michoacan.gob.mx



Secretaría
 de Finanzas
 y Administración



MICHOACÁN
 — Estó en tí —

ANUNCIO | SEP RESPONDE A INCERTIDUMBRE: ROBERTO PANTOJA Confirman apoyo emergente

FEDERACIÓN DARÁ RECURSO ADICIONAL AL SECTOR EDUCATIVO

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, destinará apoyo emergente a Michoacán para responder a la incertidumbre de pagos pendientes en los niveles de educación básica, media superior y superior, anunció Roberto Pantoja Arzola, coordinador de la Federación en la entidad, flanqueado por Alfredo Ramírez Bedolla, líder parlamentario de Morena.

"Hoy me comparte Moctezuma Barragán: se va a apoyar al estado de Michoacán para cubrir en forma emergente este déficit, particularmente el de educación básica", oficializó ayer en conferencia de prensa en un café del Jardín de las Rosas.

Al parafrasear que el déficit educativo supera los 5 mil millones de pesos, subrayó que el titular de la SEP ha instruido instalar una mesa de trabajo con el gobernador y la SEE en los próximos días para trazar la ruta de una solución estructural e integral a la problemática que arrastra el sector educativo desde hace años.

Pantoja Arzola confirmó que el secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzúa, recibirá al gobernador Silvano Aureoles Conejo para definir el esquema de apoyos y avanzar en la atención de la problemática educativa en Michoacán.

El coordinador del Gobierno de la República refrendó el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de apoyar con recursos a la Universidad Michoacana, "para que exista certeza en toda la comunidad universitaria, cuando menos para cerrar este año, cubriendo lo básico a profesores y a empleados".

Asimismo, el oriundo de Tiquicheo machacó: "ya lo anunció el presidente. Hay disponibilidad para ayudar al estado".

Pantoja Arzola confirmó que la Federación se hará cargo de los pagos de la nómina estatal del magisterio "como lo plantea el gobernador de Michoacán", absorbiéndola y centralizándola.

En forma intempestiva, el coordinador convocó a los medios de comunicación para despejar la incertidumbre en torno a los pagos de salarios, quincenas atrasadas,



"Cada año la Federación apoya el gasto deficitario del estado. Declaraciones simplonas generan incertidumbre"

Alfredo Ramírez,
COORDINADOR DE MORENA



"Es grave la falta de respuestas a profesores que llevan esperando el pago de su trabajo ya devengado"

Sandra Luz,
DIPUTADA LOCAL DE MORENA



EN RUEDA DE PRENSA, INTEGRANTES DE MORENA REITERARON QUE HAY TOTAL DISPONIBILIDAD DEL NUEVO GOBIERNO FEDERAL PARA AYUDAR AL ESTADO.

bonos y aguinaldos del magisterio.

Certificó el compromiso de López Obrador de apoyar al gobernador en la actual etapa de cierre del ejercicio fiscal 2018.

En ligero tono de reprimenda, Pantoja consideró que los maestros no tienen por qué mantenerse en las calles. "No hay necesidad de distraerse de sus necesidades, de salir a manifestarse en forma periódica". Refrendó que hay buena disposición del presidente López Obrador y de la Federación para atenderlos en forma conjunta, en una relación armoniosa, institucional y coordinada.

Retransmitió a los trabajadores de los subsistemas educativos el compromiso de atender la problemática que viene arrastrando la educación media y superior, incluyendo la UMSNH (cuyo déficit supera los mil millones de pesos) a instancias del rector Medardo

Serna, quien realiza gestoría permanente en la Ciudad de México.

Insistió que "lo más agudo y lo más complejo" es el tema de los pagos pendientes en el nivel de educación básica en Michoacán.

En otro tema, Pantoja aseguró que los programas integrales para el bienestar se pondrán en marcha a partir de enero o febrero de 2019. Mencionó que siguen levantándose los censos, y apuntó que los empadronadores no están encontrando a los moradores en muchas viviendas visitadas, por lo que planteó habilitar diversos

puntos en los municipios para atender a los adultos mayores, por ejemplo. Propuso a los alcaldes que integren a sus equipos de trabajo en los ayuntamientos para coadyuvar con el esfuerzo de integrar a todos los beneficiarios en forma muy transparente.

5

MMDP

déficit anualizado en educación

Afiliaciones

'No cobran un centavo'

El coordinador Roberto Pantoja afirmó que los encuestadores tienen prohibido "cobrar un centavo" para registrar beneficiarios de los programas sociales de la Federación. Se desmarcó y se deslindó de las convocatorias masivas para inscribir a la población. Dejó en claro que solo los 'servidores de la Nación', registrados en el sistema, pueden levantar padrones de beneficiarios.

El exlíder estatal de Morena enfatizó que el más grande encargo que le ha dado el presidente López Obrador es cuidar mucho que los padrones de beneficiarios no se contaminen.

Aseguró estar abierto para atender las quejas en forma inmediata y muy puntual para que nadie cobre un centavo ni intente engañar a la población.

Recordó que en las próximas semanas el tabasqueño enviará al Congreso una iniciativa de adiciones al Código Penal para tipificar como delito grave el desvío de recursos públicos a campañas, así como el uso de programas sociales con fines político-partidistas.

Pantoja calculó que el censo de adultos mayores lleva un avance del 40 por ciento, mientras que el padrón de jóvenes que cursan estudios de media superior registra un avance de casi 70%.

CONGRESO AVALAN DIPUTADOS DICTAMEN SOBRE LEY ORGÁNICA Acotan tiempo de debates

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y LOS EXHORTOS FUERON LIMITADOS A NO MÁS DE 7 MINUTOS

JESSICA CHÁVEZ,
La Voz de Michoacán

En la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias de la LXXIV Legislatura Local, se revisó y dictaminó la iniciativa presentada por Octavio Ocampo Córdova, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, mediante la cual se da orden a debates en las sesiones del Pleno del Poder Legislativo y se fortalecen las medidas de seguridad para los visitantes.

El diputado señaló que se estableció que el tiempo límite para la presentación de las iniciativas es de 7 minutos, en el caso de las propuestas de acuerdo y con exhortos de hasta 5 minutos, mismo tiempo para las participaciones sobre la deliberación de los dictámenes.

Octavio Ocampo destacó que el objetivo es dar mayor orden a los debates que se desarrollan en las sesiones del Pleno Legislativo, por lo que todos los integrantes de la comisión, tras el estudio y análisis de la misma, avalaron el dictamen.

Detalló que habrá mayor funcionamiento del Congreso estatal al establecerse el tiempo límite en las participaciones, con lo que también se contribuye a evitar conflictos como los sucedidos en algunas sesiones pasadas.



OCTAVIO OCAMPO PRESENTÓ SU INICIATIVA ESTE MARTES.

En la reunión de comisión, se coincidió en que era apremiante esta reforma para fortalecer y garantizar el desarrollo de los debates en las sesiones de Pleno con mecanismos que pongan orden y límites de tiempo

La Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán requiere una profunda modernización y actualización en sus términos

Octavio Ocampo Córdova,
DIPUTADO DEL PRD



Gobierno del Estado de Michoacán

Licitación Pública Estatal
CADPE-EM-LPE-084/2018
CONVOCATORIA



El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, de manera conjunta con la Secretaría de Finanzas y Administración en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 12, fracción VIII y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8º y 34 de su Reglamento, convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de los bienes:	Valores de tránsito, placas, tarjetas y calcomanías.	
	Actos de licitación	
Junta de aclaraciones:	Apertura técnica y económica:	Fallo de adjudicación
19 de diciembre de 2018, 12:00 horas	26 de diciembre de 2018, 10:00 horas	27 de diciembre de 2018, 14:00 horas
Lugar de entrega de los bienes:	Deberán ser entregados en el almacén de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en av. Acueducto núm. 644, de la col. Chapultepec Norte, C.P. 58000, Morelia, Michoacán.	
Condiciones de pago:	Los pagos se harán en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas y previa validación de las mismas por la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración.	

Todos los actos de la licitación se realizarán en el domicilio del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, ubicado en la calle Juan B. Ceballos núm. 441, en la colonia Nueva Chapultepec, C.P. 58200, en esta ciudad, teléfonos (443) 113 09 00 y fax 113 09 26. **Sólo podrán participar los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y que cuenten con la clave de suministro actualizada al 2018 correspondiente a los bienes requeridos.** Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, en el domicilio de la convocante los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, en horario de 9:00 a 14:00 horas. La entrega de bases podrá solicitarse en el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo de 9:00 a 14:00 horas, los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, previo copia del recibo de pago de bases. El costo de las bases es de \$3,090.00 (TRES MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), podrán pagarse con cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración, en efectivo en moneda nacional, en la caja de la mencionada Secretaría, ubicada en la avenida Ventura Fuente núm. 112 en la colonia Chapultepec Norte, C.P. 58200, en esta ciudad, de 9:00 a 13:00 horas. Posterior al pago de la Secretaría de Finanzas y Administración, para poder participar en este procedimiento, los proveedores deberán acudir a este Comité por el sello de autorización correspondiente exclusivamente los días de venta de bases (no se sellarán recibos que se presenten fuera de las fechas antes señaladas). En caso de no poder realizar el procedimiento anterior en la Secretaría de Finanzas y Administración por circunstancias imprevistas, deberán acudir al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, únicamente los días señalados para la venta de bases y se les indicará el procedimiento a seguir.

Morelia, Michoacán, a 12 de diciembre de 2018

Lic. Guillermo Loalza Gómez
Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Rúbrica

Lic. Carlos Maldonado Méndez
Secretario de Finanzas y Administración
Rúbrica



Gobierno del Estado de Michoacán

Licitación Pública Estatal
CADPE-EM-LPE-088/2018
CONVOCATORIA



El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, de manera conjunta con la Secretaría de Finanzas y Administración en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 12, fracción VIII y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8º y 34 de su Reglamento y el artículo 96 de Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2018, convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de los bienes:	Valores de tránsito, placas, tarjetas y calcomanías (servicio integral de mantenimiento y soporte técnico a los sistemas de emisión de licencias para conducir y la emisión de tarjetas de circulación y sus aplicaciones, software y el hardware) (equipos con que cuenta la dependencia) y suministro de los consumibles necesarios para la producción.	
	Actos de licitación	
Junta de aclaraciones:	Apertura técnica y económica:	Fallo de adjudicación
19 de diciembre de 2018, 14:00 horas	27 de diciembre de 2018, 11:00 horas	28 de diciembre de 2018, 12:00 horas
Lugar de entrega de los bienes:	Deberán ser entregados en el Almacén de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicado en av. Acueducto núm. 644 de la col. Chapultepec Norte, C.P. 58000, Morelia, Michoacán.	
Condiciones de pago:	Los pagos se harán en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas y previa validación de las mismas por la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración.	

Todos los actos de la licitación se realizarán en el domicilio del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, ubicado en la calle Juan B. Ceballos núm. 441, en la colonia Nueva Chapultepec, C.P. 58200, en esta ciudad, teléfonos (443) 113 09 00 y fax 113 09 26. **Sólo podrán participar los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y que cuenten con la clave de suministro actualizada al 2018 correspondiente a los bienes requeridos.** Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, en el domicilio de la convocante los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, en horario de 9:00 a 14:00 horas. La entrega de bases podrá solicitarse en el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo de 9:00 a 14:00 horas, los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, previo copia del recibo de pago de bases. El costo de las bases es de \$3,090.00 (TRES MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), podrán pagarse con cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración, en efectivo en moneda nacional, en la caja de la mencionada Secretaría, ubicada en la avenida Ventura Fuente núm. 112 en la colonia Chapultepec Norte, C.P. 58200, en esta ciudad, de 9:00 a 13:00 horas. Posterior al pago de la Secretaría de Finanzas y Administración, para poder participar en este procedimiento, los proveedores deberán acudir a este Comité por el sello de autorización correspondiente exclusivamente los días de venta de bases (no se sellarán recibos que se presenten fuera de las fechas antes señaladas). En caso de no poder realizar el procedimiento anterior en la Secretaría de Finanzas y Administración por circunstancias imprevistas, deberán acudir al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, únicamente los días señalados para la venta de bases y se les indicará el procedimiento a seguir.

Morelia, Michoacán, a 12 de diciembre de 2018

Lic. Guillermo Loalza Gómez
Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Rúbrica

Lic. Carlos Maldonado Méndez
Secretario de Finanzas y Administración
Rúbrica

Diputados y Procuraduría intercambian puntos de vista sobre Ley Orgánica de la Fiscalía

MORELIA, MICH.- Diputados integrantes de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado sostuvieron una reunión con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con la finalidad de intercambiar ideas en relación a la conformación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Michoacán.

El presidente de la Comisión, Diputado Antonio Salas Valencia, aseguró que el encuentro se realizó en un ambiente de cordialidad donde el objetivo primordial fue compartir una serie de observaciones entre el personal técnico del Congreso, personal operativo de la Procuraduría y de la Dirección de Enlace Legislativo para que el documento jurídico que se conforme cumpla las necesidades que requiere Michoacán.

A partir de este primer encuentro habrá una constante retroalimentación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en la cual se analicen cada uno de los puntos que conformarán la Ley Orgánica de la Fiscalía General.

El diputado integrante de la Comisión de Justicia, el legislador Fermín Bernabé apuntó que se requiere fortalecer las áreas de capacitación y del servicio profesional de carrera para dar certidumbre a los

servidores públicos y lograr una mayor confianza ciudadana. Por su parte la diputada Araceli Saucedo, apuntó que ya hay avances en el análisis de las iniciativas y se estudiarán las observaciones realizadas por personal de la Procuraduría, para obtener una ley que facilite el acceso a la justicia de los Michoacanos. Cabe destacar que en mesa técnica y en forma permanente ya se analizan las iniciati-

vas presentadas por las fracciones parlamentarias de los Partidos MORENA, PRI y PRD, con la finalidad de conformar una sola propuesta de iniciativa que analice y discuta el Pleno del Congreso.

En tanto Israel Patrón Reyes, Coordinador de Fiscalías de la Procuraduría General, dio a conocer una serie de comentarios con la finalidad de hacer precisiones respecto a su aplicación práctica.



MORELIA, MICH.- El presidente de la Comisión, Diputado Antonio Salas Valencia, aseguró que el encuentro se realizó en un ambiente de cordialidad donde el objetivo primordial fue compartir una serie de observaciones entre el personal técnico del Congreso.



MORELIA, MICH.- Violentar el Estado de Derecho, no es el camino en México para la construcción de modelos gubernamentales basados en la racionalidad y el equilibrio, subrayó diputado Adrián López Solís.

Violentar Estado de Derecho no es camino para modelos de racionalidad y equilibrio: Adrián López

MORELIA, MICH.- Violentar el Estado de Derecho, no es el camino en México para la construcción de modelos gubernamentales basados en la racionalidad y el equilibrio, subrayó el diputado Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Frente al debate público suscitado por el tema de las remuneraciones de los servidores públicos, reconoció que se trata de un tema sensible entre la opinión pública, sin embargo recordó que en el ejercicio de gobierno se debe ser muy responsable y tener la pericia suficiente para que las demandas sociales lejos de encontrar freno al toparse con la Ley, puedan afianzarse con ésta y ser presente y futuro.

"México ha construido con muchos esfuerzos un andamiaje legal para la protección de derechos; no podemos socavar este esfuerzo de miles de mexicanos atentando por decreto contra los derechos adquiridos por servidores públicos del Poder Judicial y organismos autónomos aunque podamos estar o no de acuerdo con ellos. Aceptar la

violación de derechos de unos, es abrir la puerta a la permisibilidad de violación de derechos de todos, propio de los Estados totalitarios".

Apuntó que en este momento el país requiere la formulación y operación de propuestas viables, que generen condiciones de equilibrio y racionalidad con fundamentos legales y sin la violación de derechos adquiridos.

Adrián López Solís señaló que en Michoacán el esfuerzo es en ese sentido, de ahí su planteamiento de generar una Ley de Racionalidad del Gasto Público, hecha al Congreso del Estado y que se encuentra en proceso de dictaminación.

"La racionalidad va más allá de la simple austeridad, no basta con sólo no gastar, el principio de la racionalidad nos indica en qué debemos dejar de gastar y para qué fin o fines debemos direccionar los ahorros. La racionalidad del gasto público debe ser clara: dejar de gastar en cosas innecesarias y superfluas y dirigir los ahorros a atender las necesidades de la gente".

Dictaminan iniciativa de Octavio Ocampo para dar orden a sesiones del Congreso

MORELIA, MICH.- En la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias de la LXXIV Legislatura Local, se revisó y dictaminó la iniciativa presentada por Octavio Ocampo Córdova, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, mediante la cual se da orden a debates en las sesiones del Pleno del Poder Legislativo y se fortalecen las medidas de seguridad para los visitantes.

En la reunión de la comisión, se determinó ampliar la iniciativa conforme a lo establecido en el artículo 244 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, para establecer mayor seguridad para las personas que visitan las instalaciones del Poder Legislativo como para los que en el mismo laboran, determinado que el área encargada estará a cargo del Presidente de la Mesa Directiva.

Asimismo, señaló que se estableció que el tiempo límite para la presentación de las iniciativas es de 7 minutos, en el caso de las propuestas de acuerdo y exhortos hasta 5 minutos, mismo tiempo para las participaciones sobre la deliberación de los dictámenes.

Octavio Ocampo destacó que el objetivo es dar mayor orden a los debates que se desarrollan en las sesiones del Pleno Legislativo, por lo que todos los integrantes de la comisión, tras el estudio y análisis de la misma, avalaron el dictamen, mismo que se amplió. "En el dictamen se clarifica el procedimiento de las

discusiones y de las rondas de los integrantes de la LXXIV Legislatura Local, con la finalidad de establecer y garantizar el funcionamiento del Congreso".

Detalló que habrá mayor funcionamiento del Congreso al establecerse el tiempo límite en las participaciones, con lo que también se contribuye a evitar conflictos como los sucedidos en algunas sesiones pasadas.

"En la reunión de comisión, se coincidió en que era apremiante esta reforma, para fortalecer y garantizar el desarrollo de los debates en las sesiones de Pleno con mecanismos que pongan orden, con la que todos los integrantes de este Poder podremos cumplir con nuestras atribuciones y obligaciones constitucionales de una mejor forma".

El diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura Local, refirió que la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso requiere una profunda modernización y actualización en sus términos, por lo que los cambios, reformas y adiciones surgidos de las necesidades internas, así como de las reformas constitucionales y leyes generales en materia de transparencia, parlamento abierto, rendición de cuentas, derechos humanos y de participación ciudadana, obligan al Legislativo a reconfigurar su marco normativo, por lo que también al interior de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias se inició con el trabajo encaminado a la construcción de la nueva norma.



MORELIA, MICH.- En la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias de la LXXIV Legislatura Local, se revisó y dictaminó la iniciativa presentada por Octavio Ocampo Córdova.



Para la Fiscalía General no habrá una ley a modo

ANED AYALA GARCÍA

Martín Godoy Castro no será juez y parte en la conformación de la mencionada norma

El presidente de la Comisión de Justicia en el Congreso del Estado, Antonio Salas Valencia, descartó que en la conformación de la Ley Orgánica para la Fiscalía General del Estado el procurador general Martín Godoy Castro tenga injerencia, luego de que ayer martes se reuniera personal de la dependencia con los diputados integrantes de dicho órgano interno.

Pese a que el procurador no asistió al encuentro en el que se presentaron las necesidades para el buen funcionamiento de la institución, el diputado de la fracción parlamentaria del PAN aseguró que el Congreso será muy cuidadoso en el tema y por tanto no se trabajará una ley a modo de sustituir, porque la definición la tiene el propio Legislativo.

El procurador no asistió al encuentro en el que se presentaron las necesidades para el buen funcionamiento de la institución.

Agregó que la reunión con la Procuraduría General de Justicia del Estado no fue para que se diera una comparecencia, "se confía en lo que ha hecho el procurador", sino el cómo se puede colaborar y realizar planteamientos que se puedan ajustar a la normatividad de la Fiscalía y del sistema de justicia penal.

"No es que queramos hacerlo juez y parte, no plasmaremos lo que él nos diga. No es así porque al final no sabemos qué perfiles puedan ser los candidatos y afortunada o desafortunadamente en este momento él es el procurador y tenemos que acercarnos como comisión".

PATRÓN REYES NO DESCARTA POSTULARSE PARA FISCAL

El coordinador general de Fiscalías en

Michoacán, Israel Patrón Reyes, no descartó postularse como candidato a la Fiscalía General del Estado, luego de que manifestó: "Sería un engaño decir que no cuando he trabajado como servidor público dentro de la Procuraduría", por lo que insistió en que aún no lo ha decidido, pero esperará a que lleguen los tiempos para hacerlo.

En tanto, comentó que los diputados presentaron tres propuestas elaboradas por las fracciones parlamentarias del PRI, PRD y Morena para la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General, a fin de que puedan tener observaciones de la PGJE.

"Cada iniciativa tiene particularidades, unas sobre la estructura orgánica, otras por eliminar fiscalías regionales y dar temporalidad a la de delitos electorales, que se considera no puede operar permanente durante la administración, sino en un periodo transitorio en la época electoral". Mencionó Israel Patrón que en este momento la dependencia estatal "no considera la fiscalía especializada en delitos cometidos contra periodistas, porque la atiende la Fiscalía General o PGR y sería duplicar funciones". (F) (6)



Diputados presentaron tres propuestas elaboradas por el PRI, PRD y Morena para la nueva legislación. Lázaro Morales

Garantizará tranquilidad al país, el respeto entre las autoridades

ANED AYALA GARCÍA

Luego de que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, afirmara que con el nuevo gobierno federal concluyó la subordinación de poderes frente al Ejecutivo, diputados del Congreso del Estado confiaron en que exista armonía por la tranquilidad de los mexicanos.

Octavio Ocampo Córdova, integrante del grupo parlamentario del PRD, afirmó que ninguno de los poderes debe ser rebasado y tiene que existir el respeto entre sus integrantes para poder trabajar por el beneficio de la población, situación que en nada abona con la nueva Ley de Remuneraciones

de los Servidores Públicos, con la que se pretende invadir a los otros poderes en cuanto a la designación salarial se refiere.

En tanto que el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso del Estado, Antonio Salas Valencia, afirmó que se tiene desconfianza de los funcionarios federales y de los delegados estatales, de manera que calificó como "una ocurrencia más" la declaración del primer mandatario.

"Se espera que al país le vaya bien y lo he referido siempre, que la gente votó por Morena por un hartazgo político, pero no se fije que todos esos políticos de los cuales ya estaban hartos fueron recibidos en Morena". (F)



Ninguno de los poderes debe ser rebasado: Octavio Ocampo. Lázaro Morales

Violentar el Estado de derecho no es racionalidad ni equilibrio

REDACCIÓN

En México, violentar el Estado de derecho no es el camino para la construcción de modelos gubernamentales basados en la racionalidad y el equilibrio, subrayó el diputado Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura del Congreso estatal.

Frente al debate público suscitado por el tema de las remuneraciones de los servidores públicos, reconoció que se trata de un tema sensible entre la opinión pública, sin embargo, recordó que en el ejercicio de gobierno hay que ser muy responsable y tener la pericia suficiente para que las demandas sociales, lejos de encontrar freno al toparse con la ley, puedan afianzarse con ésta y ser presente y futuro.

"México ha construido con muchos esfuerzos un andamiaje legal para la protección de derechos; no podemos socavar éste atentando por decreto contra los derechos adquiridos por servidores públicos del Poder Judicial y organismos autónomos, aunque podamos estar o no de acuerdo con ellos. Aceptar la violación de los derechos de unos, es abrir la puerta a la permisibilidad de violación de derechos de todos, propio de los estados totalitarios". (C)

Otorgarán certeza leyes de ingresos a municipios

REDACCIÓN

Las leyes de ingresos para los municipios michoacanos otorgarán certeza a los ayuntamientos sobre los recursos disponibles durante el Ejercicio Fiscal 2019, apuntó el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El diputado de extracción perredista refirió que la comisión que encabeza, junto con la de Hacienda y Deuda Pública, concentró los trabajos de dictaminación de las iniciativas turnadas por los 112 ayuntamientos y el Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán, para generar condiciones de viabilidad financiera a los municipios, sin atentar contra el bolsillo de los contribuyentes. (C)

Diputados y Procuraduría intercambian puntos de vista sobre Ley Orgánica de la Fiscalía



MORELIA, MICH.- Diputados integrantes de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado sostuvieron una reunión con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado

MORELIA; MICH.-

Diputados integrantes de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado sostuvieron una reunión con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con la finalidad de intercambiar ideas en relación a la conformación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Michoacán.

El presidente de la Comisión, Diputado Antonio Salas Valencia, aseguró que el encuentro se realizó en un ambiente de cordialidad donde el objetivo primordial fue compartir una serie de observaciones entre el personal técnico del Congreso, personal operativo de la Procuraduría y de la Dirección de Enlace Legislativo para que el documento jurídico que se conforme cumpla las necesidades que requiere Michoacán.

A partir de este primer encuentro habrá una

constante retroalimentación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en la cual se analicen cada uno de los puntos que conformarán la Ley Orgánica de la Fiscalía General.

El diputado integrante de la Comisión de Justicia, el legislador Fermín Bernabé apuntó que se requiere fortalecer las áreas de capacitación y del servicio profesional de carrera para dar certidumbre a los servidores públicos y lograr una mayor confianza ciudadana. Por su parte la diputada Araceli Saucedo, apuntó que ya hay avances en el análisis de las iniciativas y se estudiarán las observaciones

realizadas por personal de la Procuraduría, para obtener una ley que facilite el acceso a la justicia de los michoacanos.

Cabe destacar que en mesa técnica y en forma permanente ya se analizan las iniciativas presentadas por las fracciones parlamentarias de los Partidos MORENA, PRI y PRD, con la finalidad de conformar una sola propuesta de iniciativa que analicé y discuta el Pleno del Congreso. En tanto Israel Patrón Reyes, Coordinador de Fiscalías de la Procuraduría General, dio a conocer una serie de comentarios con la finalidad de hacer precisiones respecto a su aplicación práctica.

Violentar Estado de Derecho no es camino para modelos de racionalidad y equilibrio: Adrián López

□ El país requiere la formulación y operación de propuestas viables sin violentar derechos adquiridos

MORELIA, MICH.-

Violentar el Estado de Derecho, no es el camino en México para la construcción de modelos gubernamentales basados en la racionalidad y el equilibrio, subrayó el diputado Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Frente al debate público suscitado por el tema de las remuneraciones de los servidores públicos, reconoció que se trata de un tema sensible entre la opinión pública, sin embargo recordó que en el ejercicio de gobierno se debe ser muy responsable y tener la pericia suficiente para que las demandas sociales lejos de encontrar freno al toparse con la Ley, puedan afianzarse con ésta y ser presente y futuro.

"México ha construido con muchos esfuerzos un andamiaje legal para la protección de derechos; no podemos socavar este esfuerzo de miles de mexicanos atentando por decreto contra los derechos adquiridos por servidores públicos del Poder Judicial y organismos autónomos

aunque podamos estar o no de acuerdo con ellos. Aceptar la violación de derechos de unos, es abrir la puerta a la permisibilidad de violación de derechos de todos, propio de los Estados totalitarios".

Apuntó que en este momento el país requiere la formulación y operación de propuestas viables, que generen condiciones de equilibrio y racionalidad con fundamentos legales y sin la violación de derechos adquiridos.

Adrián López Solís señaló que en Michoacán el esfuerzo es en ese sentido, de ahí su planteamiento de generar una Ley de Racionalidad del Gasto Público, hecha al Congreso del Estado y que se encuentra en proceso de dictamen. "La racionalidad va más allá de la simple austeridad, no basta con sólo no gastar, el principio de la racionalidad nos indica en qué debemos dejar de gastar y para qué fin o fines debemos direccionar los ahorros. La racionalidad del gasto público debe ser clara: dejar de gastar en cosas innecesarias y superfluas y dirigir los ahorros a atender las necesidades de la gente".

Araceli Saucedo destaca aportaciones de la PGJE en estudio de iniciativas para una Ley Orgánica fortalecida

MORELIA, MICH.-

Con el objetivo de construir una Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado con autonomía y que ésta sea una institución efectiva y eficiente en favor de las y los michoacanos, la diputada Araceli Saucedo Reyes participó en la reunión de la Comisión de Justicia, de la que es integrante, con autoridades de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Dicho encuentro afirmó la diputada local fue para intercambiar ideas y para conocer las necesidades que se tienen en la procuraduría, ello, en el marco del estudio y análisis de las tres iniciativas que les turnó el Pleno, con la que se busca crear la Ley Orgánica de la Fiscalía General. Destacó que en la reunión, Israel Patrón Reyes, Coordinador General de Fiscales Regionales; Rodrigo González Ramírez, titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro y Marcela Chávez Hernández, directora de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, expusieron ante los integrantes de la comisión legislativa la disposición de la PGJE para abonar desde su trinchera en la elaboración de un marco jurídico que esté acorde a las necesidades de la institución, tanto operativa y administrativamente a efecto de que pueda tener un funcionamiento óptimo que cumpla las expectativas.

La diputada local por el Distrito de Pátzcuaro consideró positiva la información y disposición de los funcionarios de la procuraduría, con que

nes se coincidió en el fortalecimiento de las instituciones; además de que gracias a esta reunión se podrá enriquecer el trabajo de la Comisión de Justicia.

Araceli Saucedo hizo mención que para los integrantes de la Comisión y para el Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura Local, es primordial legislar para garantizar que el dictamen sobre la Ley Orgánica que se ponga a consideración del Pleno garantice que la Fiscalía General del Estado sea una institución efectiva y eficiente que responda a las necesidades de las y los michoacanos, al otorgarse las herramientas legales que se requieren para fortalecer a la institución. Subrayó que una de las coincidencias es que la Fiscalía General del Estado sea garante del reconocimiento y respeto a los derechos humanos, por ello, de las iniciativas que están en análisis se considerará las propuestas, en las que se establece una Coordinación Jurídica y de Derechos Humanos, que además de ser consultora en materia jurídica, esté atenta al respeto de los derechos de las personas en el actuar cotidiano del Ministerio Público.

Este tipo de reuniones, dijo son de vital importancia ya que se resuelven dudas y se tiene mayor claridad sobre la normativa para el adecuado funcionamiento y organización de una dependencia que dejará de serlo para convertirse en un organismo autónomo constitucional, el cual desde la ley se tiene que fortalecer.



MORELIA, MICH.- Se revisó y dictaminó la iniciativa presentada por Octavio Ocampo Córdova, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado

Dictaminan iniciativa de Octavio Ocampo para dar orden a sesiones del Congreso

□ Área de seguridad estará a cargo de Presidencia de la Mesa Directiva
□ 7 minutos para la presentación de iniciativas y 5 minutos para puntos de acuerdo, exhortos y participaciones en deliberación de dictámenes

MORELIA; MICH.-

En la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias de la LXXIV Legislatura Local, se revisó y dictaminó la iniciativa presentada por Octavio Ocampo Córdova, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, mediante la cual se da orden a debates en las sesiones del Pleno del Poder Legislativo y se fortalecen las medidas de seguridad para los visitantes. En la reunión de la comisión, se determinó ampliar la iniciativa conforme a lo establecido en el artículo 244 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, para establecer mayor seguridad para las personas que visitan las instalaciones del Poder Legislativo como para los que en el mismo laboran, determinado que el área encargada estará a cargo del Presidente de la Mesa Directiva. Asimismo, señaló que se estableció que el tiempo límite para la presentación de las iniciativas es de 7 minutos, en el caso de las propuestas de acuerdo y exhortos hasta 5 minutos, mismo tiempo para las participaciones sobre la deliberación de los dictámenes.

Octavio Ocampo destacó que el objetivo es dar mayor orden a los debates que se desarrollan en las sesiones del Pleno Legislativo, por lo que todos los integrantes de la comisión, tras el estudio y análisis de la misma, avalaron el dictamen, mismo que se amplió.

"En el dictamen se clarifica el procedimiento

de las discusiones y de las rondas de los integrantes de la LXXIV Legislatura Local, con la finalidad de establecer y garantizar el funcionamiento del Congreso".

Detalló que habrá mayor funcionamiento del Congreso al establecerse el tiempo límite en las participaciones, con lo que también se contribuye a evitar conflictos como los sucedidos en algunas sesiones pasadas.

"En la reunión de comisión, se coincidió en que era apremiante esta reforma, para fortalecer y garantizar el desarrollo de los debates en las sesiones de Pleno con mecanismos que pongan orden, con la que todos los integrantes de este Poder podremos cumplir con nuestras atribuciones y obligaciones constitucionales de una mejor forma". El diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura Local, refirió que la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso requiere una profunda modernización y actualización en sus términos, por lo que los cambios, reformas y adiciones surgidos de las necesidades internas, así como de las reformas constitucionales y leyes generales en materia de transparencia, parlamento abierto, rendición de cuentas, derechos humanos y de participación ciudadana, obligan al Legislativo a reconfigurar su marco normativo, por lo que también al interior de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias se inició con el trabajo encaminado a la construcción de la nueva norma.

BALANCE | CADA AÑO SON MENOS LOS

Ya hay más de

PESE A DESEQUILIBRIO EN LAS TASAS, ESTADO LIDERA EN REMESAS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Las tasas de deportación y de migración en Michoacán siguen presentando signos de desequilibrio: mientras más de 12 mil michoacanos fueron deportados en los primeros 9 meses del año, el índice de migración también se ha reducido de manera significativa. A esta cifra aún falta por incorporar los últimos meses de 2018.

Desde julio de este año fue advertida esta situación, a la cual habría que acentuar con el retorno de decenas de miles de paisanos que regresan para pasar las fiestas decembrinas en sus comunidades natales. Incluso en estas cifras hay quienes optarán por ya no regresar a seguir viviendo el sueño americano.

Se debe precisar que, pese a la disminución del fenómeno migratorio de nuestro estado, siguen latentes los principales motores que impulsan a los michoacanos a abandonar su tierra natal, tales como la pobreza y la inseguridad.

Datos de la Secretaría del Migrante en nuestro estado refieren una importante desaceleración en cuanto a salida de michoacanos con fines laborales, y es que de 55 mil ciudadanos que migraban a Estados Unidos hace una década, actualmente migran entre 16 mil y 10 mil personas, cifra que se sigue reduciendo con el paso de los años.

En los primeros 3 meses del año se registró un incremento sustancial del 15 por ciento en cuanto a deportaciones. No obstante, la cifra presentó un decremento para el segundo trimestre de este mismo año. Las estimaciones son de hasta



DURANTE UNA ENTREGA DE APOYOS, EL GOBERNADOR SE COMPROMETIÓ A MEJORAR L

16 mil michoacanos deportados para el último día de diciembre.

Una de las cifras que no han sido medidas por falta de información es la de las familias que han regresado por "pie propio" a Michoacán ante las políticas y discursos xenófobos que se han endurecido en los últimos años.

A decir de José Luis Gutiérrez Pérez, titular de la Secretaría del Migrante (Semigrante), la tendencia de desaceleración en la tasa de migración también se encuentra vinculada a los crecientes riesgos a los que se enfrentan los migrantes en su camino a Estados Unidos. Por otra parte, un porcentaje importante de ciudadanos ha optado por la migración documentada a través de las visas de trabajo.

"Las personas que no tienen do-

cumentos ya no regresan por la dificultad de regresar. Ha cambiado la dinámica en los últimos años. Tendríamos entre 35 mil y 50 mil personas por año y eso ha bajado en los cálculos que tenemos son hasta 16 mil personas y son muchos más los que están regresando. En lo que va del año son 11 mil 800 hasta agosto. Los que vienen en retorno no es posible documentarlos", explicó.

Remesas, pilar de la economía

Aun con el impacto social que ha traído consigo el discurso antinmigrante del presidente de Estados Unidos, los recursos que llegan del país vecino del norte, producto del esfuerzo de millones de personas, siguen en incremento.

S MICHOACANOS QUE BUSCAN VIVIR EL LLAMADO SUEÑO AMERICANO

Reportados que migrantes



SAM HERRERA JR., LA VOZ DE MICHOACÁN

... LAS CONDICIONES DE LOS MIGRANTES.

El gobernador Silvano Aureoles Conejo celebró que para este año la cifra de remesas creció a casi 3 mil millones de dólares, lo que representó parte importante del Producto Interno Bruto y motor de la economía.

"Son 3 mil millones de dólares. Este año 2018 crecieron de manera importante las remesas y seguimos siendo el estado número uno en recibir remesas, de todos los estados recibe 12 por ciento de global de recursos que llegan por remesas a todo el país. Esos 3 mil 60 mil millones de pesos que van directo al gasto familiar, los hijos, familiares que mandan a la familia para que coman, compren su ropa, a algunos les alcanza para arreglar la casa, pero para el consumo básico, entre ellos la comida", manifestó.

Este año crecieron de forma importante las remesas, seguimos siendo estado número uno en recibirlas

Silvano Aureoles Conejo,
GOBERNADOR DEL ESTADO

Tendríamos entre 35 mil y 50 mil personas por año y eso ha bajado en los cálculos

José Luis Gutiérrez Pérez,
TITULAR DE LA SEMIGRANTE



Gobierno del Estado de Michoacán

Licitación Pública Estatal
CADPE-EM-LPE-089/2018
CONVOCATORIA



El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la **Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo**, en coordinación con la **Secretaría de Desarrollo Económico**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, fracción VIII y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8º y 34 de su Reglamento, **convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:**

Descripción de los bienes:	Bienes informáticos.	
	Actos de licitación	
Junta de aclaraciones:	Apertura técnica y económica:	Fallo de adjudicación
18 de diciembre de 2018, 12:00 horas	27 de diciembre de 2018, 13:00 horas	28 de diciembre de 2018, 15:00 horas
Lugar de entrega de los bienes:	En las oficinas del Centro de Desarrollo Empresarial de la solicitante, ubicadas en av. Lázaro Cárdenas núm. 1700, colonia Chapultepec Sur, en esta ciudad.	
Condiciones de pago:	Los pagos se harán en moneda nacional a los 30 días hábiles posteriores firma del contrato, en transferencia bancaria por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración a contra entrega de los bienes, previa entrega de la factura debidamente requisitada en moneda nacional, a entera satisfacción de la solicitante.	

Todos los actos de la licitación se realizarán en el domicilio del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, ubicado en la calle Juan B. Ceballos núm. 44, en la colonia Nueva Chapultepec, C.P. 58280, en esta ciudad, teléfonos (443) 33 09 00. **Se podrán participar los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y que cuenten con la clave de suministro actualizado al 2018 correspondiente a los bienes requeridos.** Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, en el domicilio señalado en el punto anterior los días **12, 13 y 14 de diciembre de 2018**, en horario de 9:00 a 14:00 horas. La entrega de bases podrá solicitarse en el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo de 9:00 a 14:00 horas, los días **12, 13 y 14 de diciembre de 2018, previa copia del recibo de pago de bases.** El costo de las bases es de \$3,090.00 (Tres mil noventa pesos 00/100 M.N.), podrán pagarse con cheque certificado a nombre de la **Secretaría de Finanzas y Administración** o efectivo en moneda nacional, en la caja de la mencionada Secretaría, ubicada en la avenida Ventura Puente núm. 112 en la colonia Chapultepec Norte, C.P. 58280, en esta ciudad, de 9:00 a 13:00 horas. Posterior al pago de la Secretaría de Finanzas y Administración, para poder participar en este procedimiento, los proveedores deberán acudir a este Comité por el sello de autorización correspondiente exclusivamente los días de venta de bases (no se sellarán recibos que se presenten fuera de los fechas antes señaladas). En caso de no poder realizar el procedimiento anterior en la Secretaría de Finanzas y Administración por circunstancias imprevistas, deberán acudir al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, únicamente los días señalados para la venta de bases y se les indicará el procedimiento a seguir.

Morelia, Michoacán, a 12 de diciembre de 2018

Lic. Guillermo Loaiza Gómez
Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Rubrica

Mtro. Jesús Melgosa Velázquez
Secretario de Desarrollo Económico
Rubrica



Gobierno del Estado de Michoacán

Licitación Pública Estatal
CADPE-EM-LPE-090/2018
CONVOCATORIA



El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la **Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo**, en coordinación con el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, fracción VIII y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8º y 34 de su Reglamento, **convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:**

Descripción de los bienes:	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras (despensas armadas).	
	Actos de licitación	
Junta de aclaraciones:	Apertura técnica y económica:	Fallo de adjudicación
20 de diciembre de 2018, 11:00 horas	26 de diciembre de 2018, 18:00 horas	28 de diciembre de 2018, 18:00 horas
Lugar de entrega de los bienes:	En las almacenes del Sistema DIF Michoacán, de conformidad con el calendario de entregas que se anexa a las bases concursales.	
Condiciones de pago:	Los pagos se harán en moneda nacional en un plazo no menor a los 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato y pedido respectivo, previa entrega de la factura debidamente requisitada en moneda nacional, a entera satisfacción de la solicitante.	

Todos los actos de la licitación se realizarán en el domicilio del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, ubicado en la calle Juan B. Ceballos núm. 44, en la colonia Nueva Chapultepec, C.P. 58280, en esta ciudad, teléfonos (443) 33 09 00. **Se podrán participar los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y que cuenten con la clave de suministro actualizado al 2018 correspondiente a los bienes requeridos.** Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, en el domicilio señalado en el punto anterior los días **12, 13 y 14 de diciembre de 2018**, en horario de 9:00 a 14:00 horas. La entrega de bases podrá solicitarse en el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo de 9:00 a 14:00 horas, los días **12, 13 y 14 de diciembre de 2018, previa copia del recibo de pago de bases.** El costo de las bases es de \$3,090.00 (Tres mil noventa pesos 00/100 M.N.), podrán pagarse con cheque certificado a nombre de la **Secretaría de Finanzas y Administración** o efectivo en moneda nacional, en la caja de la mencionada Secretaría, ubicada en la avenida Ventura Puente núm. 112 en la colonia Chapultepec Norte, C.P. 58280, en esta ciudad, de 9:00 a 13:00 horas. Posterior al pago de la Secretaría de Finanzas y Administración, para poder participar en este procedimiento, los proveedores deberán acudir a este Comité por el sello de autorización correspondiente exclusivamente los días de venta de bases (no se sellarán recibos que se presenten fuera de los fechas antes señaladas). En caso de no poder realizar el procedimiento anterior en la Secretaría de Finanzas y Administración por circunstancias imprevistas, deberán acudir al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, únicamente los días señalados para la venta de bases y se les indicará el procedimiento a seguir.

Morelia, Michoacán, a 12 de diciembre de 2018

Lic. Guillermo Loaiza Gómez
Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Rubrica

C. Rocío Beamonte Romero
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana
Rubrica



SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL



Encomiendas en 24 y 48 horas



Paquetes desde 10 kilos



Seguimiento vía GPS



Paquetes por internet

Amplia cobertura a un bajo costo.

01 800 220 PACK (7225)
01 (443) 327 1986
01 (443) 322 5600 Ext. 1073

Av. Panamericana #2170
Col. Aguilón, Santiago de los Caballeros, Morelia, Mich.
www.lavozpack.com

Temas de Café

Por Juan Manuel BELMONTE

Los agoreros del desastre deben estar confundidos porque la respuesta, del presidente de México Andrés Manuel López Obrador a la propuesta, del mandatario estatal Silvano Aureoles en materia educativa ha sido positiva, y abre la posibilidad de empezar a solucionar en forma conjunta, el problema con el sector educativo que data desde 1992 y posteriormente en el año 2014, que fue agravando la situación financiera del Estado, por lo pronto el titular de la SEP Esteban Moctezuma garantizó el envío, de por lo menos mil millones de pesos para pagar las dos quincenas, y las prestaciones como es el aguinaldo de acuerdo a la información dada a conocer el gobernador estatal. Esto genera obviamente tranquilidad en la entidad.

PANTOJA ARZOLA: 5 MIL MILLONES PARA MICHOACAN

Mientras tanto el delegado del presidente Andrés Manuel López Obrador, Gilberto Pantoja Arzola dio a conocer en conferencia de prensa donde estuvo acompañado de Alfredo Ramírez diputado local, y coordinador de la bancada de Morena en el Congreso que después, de platicar con Esteban Moctezuma titular de la SEP, se podrían enviar al Estado hasta cinco mil millones de pesos, además agregó Pantoja Arzola que también habrá recursos para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por lo menos dijo para lo más básico, mientras se arregla su problema de rendición de cuentas.

INCERTIDUMBRE SOBRE DELEGADOS FEDERALES

Hasta el momento hay un enorme desconcierto en relación con las delegaciones federales, porque no se sabe a ciencia cierta qué pasará con ellas, porque desde el pasado primero de diciembre desaparecieron las delegados, los cuales fueron dados de baja por ejemplo la Sagarpa, donde estaba Jaime Rodríguez ya se fue y se supone que quien lo sustituirá será Mercedes Calderón, pero aún no hay nada cierto en esto aunque ella estuvo encabezando la entrega recepción, pero hasta el momento hay por lo menos cinco personas que aspiran a ese puesto.

AMLO DEBERÁ DESIGNAR 5 MIL PUESTOS

La responsabilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador, no le permitirán tener un fin de año muy agradable porque tendrá que designar, a por lo menos cinco mil puestos intermedios y menores en la administración federal, así como en las delegaciones en todos los estados del país, la mecánica es la siguiente ya le platicamos hace días que le encargaron a todos los delegados en los estados, que realizaran cinco propuestas por delegación para que el presidente tomara finalmente la decisión.

Así se supone que Roberto Pantoja Arzola ya debió haber presentado al presidente, Andrés Manuel López Obrador las cinco propuestas por delegación, por ejemplo para la Sagarpa como ya le comentamos Roberto Pantoja Arzola le ha dado, mayor importancia a la propuesta que ubica en primer lugar a Mercedes Calderón, de quien ya le comentamos ha sido presidenta

municipal de Pátzcuaro, además dirigió al CREFAL por varios años y últimamente fue candidata a diputada federal, por el distrito de Pátzcuaro por Morena y perdió.

Pero en cuanto a esta delegación que tal vez es una de las más importantes, por el perfil de Michoacán que es principalmente agrícola, ganadero, piscícola, frutícola, piscícola y productor de verduras y legumbres se requiere de una persona, que tenga amplios conocimientos sobre estos aspectos y hasta el momento tenemos conocimiento, de las propuestas que se hicieron sobre este aspecto: Mercedes Calderón, Ariel Béjar Magaña, Jesús Díaz Acevedo y Javier Torres Téllez.

Obvio todo en esta vida tiene su razón de ser así tenemos que Díaz Acevedo, es propuesta de Leonel Godoy Rangel ex gobernador de Michoacán y se afirma, es quien maneja a Morena en la entidad, a Mercedes Calderón quien la apoya es el propio Roberto Pantoja Arzola, en cuanto a Ariel Béjar Magaña quien lo respalda, es su cuñado Javier Guerrero quien por cierto siempre los ha apoyado, hoy Javier se asegura está en el equipo de Olga Sánchez Cordero en la Secretaría de Gobernación. En el caso de Jaime Rodríguez parece no alcanzó a justificar varios apoyos que entregó a sus amigos.

TORRES PIÑA Y LOPEZ MELENDEZ FIRMES EN EL PRD

Seguramente habrá leído que tanto Carlos Torres Piña como Manuel López Meléndez, tienen un pie en el PRD y otro en Morena por eso le preguntamos a López Meléndez, quien afirmó que es mentira ellos dijo se mantendrá en el PRD, desde donde darán la pelea y buscarán su fortalecimiento, y sobre los rumores de que se podrían ir a Morena dijo que tal vez sea, porque efectivamente la dirigente nacional Yeidickol Polevinsky, los ha invitado en varias ocasiones para que ingresen a Morena, pero no han aceptado ni lo harán en el futuro.

INTEGRANTES DE CANIRAC MOLESTOS

Los integrantes de CANIRAC se encuentran muy molestos contra las autoridades del ayuntamiento moreliano, que tienen que ver con su sector porque primero les incrementaron el precio de las licencias municipales, y segundo les cambiaron las reglas para la protección civil, ahora tienen que pagar para que le vayan a revisar sus instalaciones para ver si cumplen, con los requisitos necesarios y a cambio dijo Dulce Aguirre, el ayuntamiento no les ofrece servicios los servicios municipales con eficiencia, y analizan poner en la práctica una huelga de pagos, aunque primero buscarán hablar con el alcalde Raúl Morón, a quien consideran amigo.

AMLO TOMA CAFÉ EN OXXO, EL CAFE MÁS CARO

De acuerdo a "las benditas redes sociales" de acuerdo al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador hace días el titular del poder Ejecutivo en el país, se tomó un descanso y se fue a comprar un café Andati a Oxxo, y obvio predominaron los comentarios donde felicitaron al presidente de México por ser como mucha gen-

te, ir a una tienda Oxxo comprar su café cuando bien pudiera haber enviado, a algún ayudante pero al sacar cuentas como son de republicanos, y austeros resultó que Andrés Manuel se tomó el café más caro de México, vamos ni en Starbucks sale tan caro un café.

Veamos el presidente dice ganar 108 mil pesos al mes, si tomamos en cuenta que el día tiene 24 horas, en el primer escenario la hora sale en 150 pesos lo cual quiere decir que el café Andati, que se tomó el presidente de México salió en 75 pesos, porque seguramente se tardó una media hora ya que además se tomó unas selfies, con los empleados y las personas que estaban en ese momento en el Oxxo, porque no es común que se encuentren en esos lugares al presidente de México, bueno antes porque ahora sí, 75 pesos más los 18 que cuesta el americano sería un café de 93 pesos.

Pero tenemos otro escenario el B porque de acuerdo a las leyes del trabajo, la jornada normal debe ser de ocho horas diarias en este caso el café saldría más caro, pero solamente como ejercicio le comentaremos que en este caso, la hora saldría en 450 pesos por lo tanto el pago por la media hora, saldría en 225 pesos más los 18 pesos del café, en total en este escenario el café costaría 243 pesos, con lo cual le queremos dar a entender que el tiempo presidencial, es muy caro aún con ese salario presidencial para que lo derroche en ir a comprar café.

AMLO LE VA A PUMAS Y SU HIJO AL AMÉRICA

Esto que vamos a comentar es para que se dé una idea de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, es un ser humano no es como dijo Porfirio Muñoz Ledo en su toma de protesta, cuando le impuso la banda presidencial que era un ser divino, resulta que como muchas familias mexicanas el fútbol las divide, pero en forma cordial así sucede con la familia presidencial, porque Andrés Manuel el presidente le va a Pumas, y lógicamente sufrió con la terrible derrota por goliza, que le propinó el América.

Pero su hijo menor Jesús Ernesto le va al América y obviamente estaba feliz de la vida, ante la tristeza de su padre quien dijo que no le fue muy bien con Pumas, aunque evitó dar un pronóstico para el juego de mañana, pero obvio su hijo Jesús Ernesto desea que gane el América, no solamente mañana sino el domingo el campeonato. Más información en www.temasdecafe.com.

ANÚNCIESE

EN EL
CLASIFICADO

LA OPINIÓN

ANUNCIATE CON
NOSOTROS

Deseos del nuevo gobierno

"Creo que si mirásemos siempre al cielo acabaríamos por tener alas".

(Gustave Flaubert)

J. Carmelo LÓPEZ V.

¡Qué buenos deseos! ¡Qué buenos pensamientos! Siempre en la base de toda grandeza, de todo progreso están los buenos deseos, los buenos pensamientos, aunque muchos de esos deseos y de esos pensamientos no pasan de eso, no se hacen realidad, porque deseos y pensamientos sin acción, no son más que veleidades, no son más los quisieras que usa tanto nuestra gente. Es lo que decía Aristóteles: "Sólo hay una fuerza motriz: El deseo". Pero no son sólo los deseos de una persona, sino de todos los mexicanos. Sí, sí, así.

Y eso es lo que proclama el presidente Andrés Manuel López Obrador: Deseos y pensamientos grandes para la patria, para la marcha del gobierno, para el concierto de la Nación. Y por allí vamos. Sin entender, pero contentos. Sin saber a dónde llegaremos, pero nos agrada pensar con optimismo. Sin comprender las cosas, pero con el buen sabor de boca que se queda cuando pensamos con alegría, con posibilidades, con entusiasmo. Y está bien desear lo mejor para la Patria, lo mejor para la gente, lo mejor para la Nación, lo mejor para el Gobierno. Para llegar a la Patria de excelencia que todos deseamos se necesita los grandes deseos y los grandes pensamientos para ella. Ya lo decía Benjamín Franklin: "Si el hombre alcanzara la mitad de los deseos que tiene, redoblaría sus inquietudes".

Esa sería la ruta que le estaríamos poniendo a la Nación y ese sería el entusiasmo que le estaríamos dando para poder atrevernos a comenzar una nueva etapa de nuestra Historia. Por eso, tal vez, los deseos del nuevo Gobierno hacen temer a la gente, porque no tienen más sustento que la esperanza de la gente y el optimismo tal vez de los nuevos responsables de la patria y eso no basta. Se necesitan los hechos. Se necesita hacer de la identidad nacional algo que nos identifique y nos una a todos. Sólo por allí los deseos y an-

helos no sólo de los gobernantes, sino también los del pueblo se unirán para hacer brotar esa cuarta etapa tan indefinida, pero también tan deseada porque pensamos que es el siguiente escalón inmediato superior de nuestra historia patria.

Recordemos lo que decía Gustave Flaubert: "A un alma se le mide por la amplitud de sus deseos, del mismo modo que se juzga de antemano una catedral por la altura de sus torres." Si queremos saber de nosotros mismos midamos nuestros deseos, porque eso nos dice hasta donde hemos tendido las antenas de nuestra grandeza. Los deseos del presidente tienen un destinatario: Los pobres. Y cuando se toca esta realidad la cosa es muy seria y muy sensible. Se toca lo más divino de lo humano, lo más sagrado de lo profano y no hay ningún derecho de que juguemos así con los humanos, menos con los que sólo tienen su esperanza, esa que les hacen concebir los políticos y gobernantes, sean del cuño presente o del pasado.

Estamos empezando la novedad de lo nuevo. Colocamos ya toda nuestra esperanza en lo que ha prometido López Obrador: Atención a los pobres y fin de la corrupción. Llegará muy lejos con sus propuestas, en lo positivo y en lo negativo. Pero, eso, apenas será el principio de lo que necesita la patria, a no ser que, ante lo insólito, dé un golpe en la mesa y diga: Así como lo digo, así será. Y comience a desmantelar lo que existe y a poner lo que no existe. ¡Cuánto me gustaría que hubiera todos los recursos del mundo para que pudiera cumplir todo lo que prometió! Pero el baile de los miles de millones, sólo es un baile. Y no puede ser de otra manera, porque los números en el dinero nada dicen. Sobre todos los números altos y para nuestra gente. Eso "qué le puede decir a un estómago vacío".

LA OPINIÓN de Michoacán



**SOLICITA:
VENDEDORES EN
CARRO Y A PIE
AMBOS SEXOS**

ATRATIVAS COMISIONES

**INTERESADOS PRESENTARSE
DE 9:00am a 5:00pm de Lunes a Viernes
EN CALZADA BENITO JUÁREZ #178
COL. LA CHARANDA
O LLAMAR AL CEL 452 105 6256**

**SOLICITAMOS LUGARES COMERCIALES
PARA VENTA DE PERIÓDICO
TEL. 52 3 8989 Y 52 3 0200**

JORNADA DE CAOS

En defensa del salario, varios sindicatos colapsan la ciudad

DESIREÉ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ/
GUSTAVO RUIZ CASTAÑEDA/
RAFAEL PINEDA RAYA

Trabajadores de 60 gremios laborales realizaron ayer paros y bloqueos en la entidad

En el marco de las acciones del nuevo "Frente de los trabajadores de Michoacán en defensa del salario", empleados de diferentes gremios se manifestaron ayer martes en el Estado con bloqueos viales, carreteros y paro de labores en instituciones educativas.

Ante la expresada insolvencia financiera del Gobierno del Estado para cumplir con los pagos de salarios y prestaciones a trabajadores michoacanos, se dio a conocer el colapso que se padeció ayer en lugares como Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación fue la principal causante del caos al bloquear en la capital michoacana los accesos a la ciudad, las oficinas de Rentas y algunas dependencias del gobierno estatal en diversos puntos de la entidad.

En el bloqueo de la salida a Salamanca, en Morelia, el secretario general de la Sección XVIII, Víctor Manuel Zavala Hurtado, amagó con continuar con este tipo de acciones en tanto no se cumpla con los pagos a los docentes de las quincenas futuras, ello a pesar de que el gobernador michoacano anunció que se tiene certeza de recibir de parte de la Federación los recursos necesarios para la quincena y prestaciones del próximo fin de semana.

Dijo que si bien se hizo el anuncio formal por parte del mandatario estatal, se trata sólo de un discurso y se requiere tener certeza de que se pagarán también todos los adeudos, pues ejemplificó que hay cuatro mil maestros a los que se les adeuda su salario desde septiembre, además de bonos a los 35 mil docentes estatales.

Recordó que se trata de más de 800 millones de pesos los que se requieren para saldar la deuda de todo el sector educativo, por lo que señaló que además de la marcha que se tiene contemplada para el próximo lunes, se esperan más movilizaciones, así como la posibilidad de no retomar las actividades escolares tras el periodo vacacional de fin de año.

COMPROMETE SUPERDELEGADO APOYO EN GESTIONES

En el marco la toma de instalaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás



Se requiere tener certeza de que se pagarán todos los adeudos, ya que hay cuatro mil maestros a los que se les deben sus sueldos desde septiembre, además de bonos a los 35 mil docentes estatales: Zavala Hurtado, Fernando Maldonado Martínez

de Hidalgo, el secretario general del Sindicato Único de Empleados de la Máxima Casa de Estudios en la entidad, Eduardo Tena Flores, dio a conocer que en reunión celebrada el pasado lunes por la noche con el coordinador de los Programas Federales para el Bienestar, Roberto Pantoja Arzola, se expusieron las demandas del sector.

En dicho encuentro, el exrepresentante estatal de Morena se comprometió a ser interlocutor entre los gremios aglutinados en el Frente y la autoridad federal, en busca de apoyos financieros para el cierre del año y mayores presupuestos para el sector educativo en 2019.

12 HORAS DE PARO EN LA UMSNH

19 ORGANIZACIONES AGLUTINADAS EN EL FRENTE

16 MIL 700 TRABAJADORES REPRESENTADOS EN LAS MOVILIZACIONES

230 MIL ALUMNOS SIN CLASE A CAUSA DEL PARO

BLOQUEAN ACCESOS DE MORELIA

"No hay fecha que no se llegue, ni plazo que no se cumpla", versa el conocido refrán y como lo habían anunciado, maestros adheridos a la Sección XVIII de la CNTE y SNTE comenzaron a reunirse en las cinco entradas y salidas de esta ciudad de Morelia.

En la salida a Patzcuaro se reportó poca presencia de mentores, así como en la salida a Charo y Quiroga, sin embargo en la salida a Salamanca la presencia fue numerosa.

En todos los distintos puntos de entrada y salida a esta ciudad hubo presencia de personal policiaco, por lo que la situación se tornó tensa.

Por todo lo anterior, el caos vehicular se comenzó a sentir en las distintas vialidades de la ciudad, por lo que se registró tránsito lento y embotellamientos.

CIERRE DE CARRETERAS Y CASSETAS

La mañana de ayer martes, maestros y administrativos pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, bloquearon carreteras en distintas partes del Estado de Michoacán.

Desde muy temprana hora iniciaron los

VÍCTOR ZAVALA
LÍDER DE LA CNTE

“Estamos constituidos como un 'Frente de los trabajadores de Michoacán en defensa del salario', por ello participamos en diferentes protestas, desde el paro de labores hasta el cierre de calles y toma de casetas”

bloqueos sobre la carretera libre Zitácuaro-Toluca, así como la Autopista Lengua de Vaca, donde con pancartas, vehículos y camiones cerraron ambas vialidades.

Asimismo, en la Escuela Secundaria Francisco J. Mugica, que se ubica en el Centro de Lombardía, perteneciente al municipio de Gabriel Zamora, un grupo de trabajadores de la educación vandalizó la institución.

Casetas de peaje sobre la Autopista de Occidente, Zinapécuaro, Panindícuaro, Ecuandireo y Contepec, se encontraron tomadas, y sobre la Autopista Siglo XXI las casetas de Zirahuén y Taretan, en las cuales dejaron libre paso a los vehículos. (F) (L) (6)

Acredita la CEDH este año 2 casos de tortura

DANIELA OSORIO CABRERA

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Víctor Manuel Serrato Lozano, informó que durante este año 2018 el organismo logró acreditar dos casos de tortura perpetrados por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, respectivamente.

En entrevista, el ombudman en Michoacán abundó que en lo que va del presente año se ha presentado un total de 10 quejas por presuntos actos de tortura, mismas que ya se están investigando, pero hay dos casos en los que se acreditó que sí existieron elementos que sustentan que se incurrió en esta práctica violatoria de los derechos humanos.

Serrato Lozano subrayó que las otras situaciones se están revisando, pues muchas de las prácticas de maltrato y abuso de poder por parte de los elementos de seguridad no corresponden a lo que marca el protocolo de Estambul para acreditar que hubo tortura, pues para que se configure este hecho los golpes y maltrato deben estar encaminados a forzar una confesión.

No obstante, también aseguró que hay una disminución en el número de quejas presentadas, puesto que en 2013 se presentaron cerca de 50 denuncias.

Finalmente, señaló que se continúan las investigaciones en torno a los casos de ejecuciones extrajudiciales, particularmente en el caso de dos asaltantes que fueron asesinados durante su detención. (A) (6)



Carlos de la Peña, titular de Salud de la entidad.

Montaña de Guerrero, a red de prevención

NOTIMEX

Acapulco.- Alcaldes de la región de la Montaña de Guerrero se sumaron a la Red de Municipios Saludables, en la que, de manera coordinada con el gobierno estatal y federal, que promoverá acciones de prevención y diagnóstico oportuno de enfermedades.

En Tlapa de Comonfort, el corazón de la Montaña, el secretario de Salud estatal, Carlos de la Peña Pintos dijo que en el tema, así como ha resuelto muchos problemas y aumentado la esperanza, también presenta retos provocados por los actuales estilos de vida como la alimentación, enfermedades crónico-degenerativas y riesgos sanitarios.

Señaló que es importante trabajar con las autoridades municipales que tienen a su cargo el saneamiento básico y pueden colaborar ante los determinantes sociales que influyen en la salud colectiva, como el manejo de la basura, el consumo de alimentos y el uso del agua para consumo humano.

De la Peña Pintos dio a conocer que en municipios de la región de la Montaña se realiza una caravana médica móvil que atienden a la población dispersa que no tiene servicios oportunos a la salud, para así mejorar su calidad de vida.

ENTREGA

Durante la reunión se tomó protesta a los integrantes de la red; la presidencia del organismo recayó en el alcalde Tlapa, Dionicio Merced Pichardo; el cual se encargará de llevar a buen puerto de las acciones de grupo en el país

Silvano gestionó recursos para pagar al magisterio

Ejecutivo dijo que aún está por definirse la federación de la nómina

FÁTIMA PAZ ALFARO

Morelia.- Michoacán recibirá de la Federación recursos para el pago de las quincenas de diciembre, además de las prestaciones de fin de año para los docentes con base estatal, afirmó Silvano Aureoles Conejo.

El gobernador señaló que se reunió con Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para abordar la problemática del pago de salarios y prestaciones a los profesores michoacanos, por la entrega de los servicios educativos de los niveles básico y normal a la Federación.

Tras la reunión, la SEP entregará esta semana al estado mil millones de pesos para solventar los compromisos contractuales.

Silvano Aureoles señaló que hoy se llevará a cabo una sesión de trabajo con Carlos Manuel Urzúa Macías, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde se espera la definición de los mecanismos por los que se concretará la radicación del financiamiento, como subsidio o adelanto de participaciones federales.

El mandatario mencionó que se integrará un equipo de funcionarios federales y estatales para "construir soluciones de fondo" a la situación de la educación básica y normal, cuyos costos de operación, principalmente salarios, prestaciones y bonos, contribuyen al déficit por siete mil millones de pesos.



El gobernador michoacano refirió que se logró una partida para pagar el adeudo.

Esto implicará determinar si los servicios educativos permanecen bajo la responsabilidad del estado, con la realización de un nuevo acuerdo de financiamiento, o son aceptados por la Federación.

Por otro lado, el "superdelegado" Roberto Pantoja Arzola, señaló que "el gobierno de la República comprometió la entrega de más de cinco mil millones de pesos para cubrir salarios y prestaciones para docentes de los niveles básicos y medio superior en Michoacán.

Expuso que mantuvo comunicación con Moctezuma Barragán, quien dio a conocer este proyecto, con financiamiento por concepto de adelanto de participaciones federales a dispersar en 2019 en el estado.

Precisó que se pretende dar apoyo financiero a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para concluir el ejercicio 2018, sin especificar la cuantía de estos recursos o la fecha en que se entregarían a la casa de estudios para solventar sueldos y prestaciones. ■

APUNTE

SIN CASTIGO A MAESTROS

El secretario de Educación, Alberto Frutis Solís descartó sanciones o descuentos salariales a los maestros que este martes se movilizaron en diferentes puntos.

Además, el funcionario destacó que fueron pocos los maestros que se ausentaron de clases pues se dividieron por turnos para realizar sus movilizaciones y manifestaciones en la entidad.



Gobernador se reúne con embajador de China

NOTIMEX

Tuxtla Gutiérrez.- El gobernador, Rutilio Escandón Cadenas, y el embajador de China en México, Qiu Xiaojí, acordaron fortalecer los lazos de amistad, comercio y culturales.

En un encuentro en la capital chiapaneca, el mandatario destacó el trabajo que el pueblo y gobierno chino han realizado para convertirse en la potencia que ahora representan, por lo que reiteró su deseo de conocer e intercambiar experiencias que puedan abonar en el desarrollo de Chiapas.

"Tenemos el gran deseo de que China participe con nosotros, sin duda alguna se va a fortalecer esta relación bilateral, vamos a tener muy buena amistad, tenemos profundas raíces que compartimos", señaló.

El jefe del Ejecutivo estatal manifestó que Chiapas es un estado con



Rutilio Escandón agradeció la confianza de los inversores chinos.

diversas oportunidades y la relación de comercio con China es muy activa, por ello, dijo que la intención es ofrecer los diferentes productos con los que cuenta la entidad.

"Chiapas produce e industrializa en el campo, también tiene petróleo, gas y electricidad, se puede fomentar el desarrollo de las energías limpias a través de las energías eóli-

ca y la solar. Nuestras puertas están abiertas para la inversión, tenemos tierras muy generosas y fértiles donde se puede implementar tecnología para cultivos", reconoció.

Escandón Cadenas resaltó que en su viaje a China, al que asistió por invitación del canciller, Marcelo Ebrard, constató una frase que le dijera hace aproximadamente 30

3

ASPECTOS

del estado atraen la atención de China

años el ahora presidente de México, Andrés Manuel López Obrador: la mejor política es el trabajo.

"Me quedé impresionado en el viaje a China porque me di cuenta que la mejor política que hacen es el trabajo, y eso tiene a la población muy satisfecha con su gobierno, lo respetan porque les cumple y apoya, y esa es la mejor política", expresó el mandatario.

En tanto, el embajador de China en México, Qiu Xiaojí, reconoció la visión del mandatario y coincidió en que Chiapas es un estado vasto en cultura, historia y tierra fértil.

Toño García plantea presupuesto 3 mil 900 millones para el sector turismo

La Comisión de Turismo pide similares recursos a los autorizados este 2018

MORELIA, MICH.- La Comisión de Turismo, que preside del senador Antonio García Conejo, impulsa un punto de acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados que se asigne un presupuesto para el sector turístico de al menos 3.9 mil millones de pesos.

El exhorto está dirigido a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la de Turismo de la legisladora. Los senadores precisaron que, considerando la inflación, los recursos destinados a esta actividad para el siguiente año deben ser, por lo menos, iguales a los aprobados en 2018.

García Conejo explicó que el punto de acuerdo se presentará de urgente resolución. Refirió que desde 2016, los recursos para este sector tan relevante han ido disminuyendo, en contraste con los incrementos ocurridos entre 2012 y 2015.

En 2012, dijo, se asignaron más de cinco mil millones de pesos para el sector. Para 2015 ascendieron a seis mil 844 millones de pesos en 2015. Sin embargo, en 2016 descendió el presupuesto a cinco mil 211 millones; en 2017 a tres mil 947 millones y en 2018 sólo se aprobaron tres mil 916 millones de pesos.

Informó que la Comisión que preside gestiona una reunión con el secretario de Turismo, Miguel Torruco, a fin de abordar diversos temas sobre este rubro.

La senadora Imelda Castro Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que no existe ningún riesgo de que esta actividad "tenga menos apoyos". Al contrario, agregó, el Presidente de México se comprometió a incrementarlos.

El senador Raúl Paz Alonzo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asentó que para mantener el presupuesto del sector es necesario considerar el aumento de la inflación.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el senador Manuel Añorve Baños, expresó: "creo que es el momento de pedir que venga el secretario" de Turismo, Miguel Torruco, a comparecer ante la Comisión, a fin de que detalle la proyección del presupuesto para este sector.



MORELIA, MICH.- La Comisión de Turismo, que preside del senador Antonio García Conejo, impulsa un punto de acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados que se asigne un presupuesto para el sector turístico de al menos 3.9 mil millones de pesos.

Capasu monitorea permanentemente colectores y subcolectores de aguas residuales

Verifica no se excedan los límites permitidos de contaminantes

URUAPAN, MICH.- La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (CAPASU), realiza de manera permanente monitoreo de colectores y subcolectores de aguas residuales, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental establecida por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de acuerdo al Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR).

Miguel Ángel Paredes Melgoza, Director General de la Capasu, menciona que estos trabajos se realizan de manera mensual y aleatoria, enviando las muestras a un laboratorio certificado por la CONAGUA, quienes realizan el estudio y a su vez emiten resultados que son verificados para el cumplimiento de los programas

de saneamiento. Indicó que estas acciones de verificación son de suma importancia para garantizar el cumplimiento de la norma ambiental NOM-001-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales, con ello, se garantiza que no excedan los límites de contaminantes y se pueda acceder también a recursos para el tema del saneamiento de las aguas residuales.

Finalmente, el titular del organismo, comentó que la Comisión de Agua Potable, pone especial énfasis en la realización de estas acciones, ya que dar cumplimiento a las normas establecidas por la federación garantiza una buena operación en el tema del saneamiento de las aguas residuales, uno de los ejes de atención más importantes que se ha fijado esta administración.

Más de 300 mil turistas y ciudadanos han visitado el Parque Nacional Barranca del Cupatitzio

| Durante este año

ÁNGEL CALDERÓN

URUAPAN, MICH.- Con la asistencia de más de 300 mil turistas y ciudadanos, es como hasta el momento está cerrando la Administración del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, solo en espera de ver la actividad turística que se pueda presentar en este mes, tras las vacaciones de invierno, festividades decembrinas y fin de año.

En entrevista con el administrador del Parque Nacional, Antonio Chuela Murguía expresó que, será de una manera positiva el cierre de año al interior de la Administración, luego de que hasta el momento se tiene un registro de más de 300 mil turistas y ciudadanos que este año han ingresado a esta área natural protegida, además de

que se espera que sea visitada por más de 30 mil turistas durante este mes y con ello cerrar con cifras más elevadas.

Estas cifras se lograron luego de que, en el interior del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, se hayan realizado diversas obras y rehabilitaciones de algunas áreas como la de juegos, la trotapista, el puente de las Camelinas entre otras acciones, siendo esto algo nuevo para los turistas y mismos ciudadanos.

En este mismo sentido, Antonio Chuela Murguía manifestó que, además de este cierre importante para la Administración, cierra también con un avance importante en las tres obras de alto impacto que se llevan a cabo en el interior de esta área natural protegida, dichas que se esperan estén culminadas a inicio de año y con ello los ciudadanos puedan disfrutarlas.



URUAPAN, MICH.- En entrevista con el administrador del Parque Nacional, Antonio Chuela Murguía expresó que, será de una manera positiva el cierre de año al interior de la Administración, luego de que hasta el momento se tiene un registro de más de 300 mil turistas y ciudadanos que este año han ingresado a esta área natural protegida.

ANÁLISIS | INDUSTRIA LLEVA TRES AÑOS CON CIFRAS A LA BAJA

Economía creció menos

EL PIB DE MICHOACÁN EN 2017 AVANZÓ 3.1%, LO QUE REPRESENTA UN RETROCESO SI SE COMPARA CON EL 4.2% DEL 2016: INEGI

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

El Producto Interno Bruto (PIB) de Michoacán creció un 3.1 por ciento durante el 2017, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que representa una baja con respecto al 2016 cuando cerró en 4.2 por ciento, lo que se considera relevante debido a los magros márgenes de crecimiento que suele tener.

De forma desglosada y contrario a lo que planteaban las autoridades michoacanas, el sector primario no benefició como en ocasiones pasadas al PIB como suele suceder, pues las actividades del campo apenas registraron un crecimiento de 6.7 por ciento, muy por debajo del 16.6 por ciento de avance en el 2016.

En cuanto al sector secundario, es decir, la industria y la fabricación de insumos y bienes, repite por tercer año consecutivo con cifras negativas, aunque en el 2017 registró una caída más pronunciada: menos 2.2 por ciento, contra menos 1.5 por ciento reportado en 2016 y menos 1.9 por ciento en el 2015.

Finalmente, el sector de actividades terciarias (comercios y servicios), se mantuvo con un

alza del 3.8 por ciento, cifra idéntica al reporte del 2016 y 2017, aunque venía de incrementos superiores a los 4 puntos porcentuales en 2014 y 2015.

En este sentido, el más reciente reporte de INEGI detalla que el 70.66 por ciento del PIB de Michoacán lo aporta precisamente el sector terciario, seguido del industrial que asume el 16.68 por ciento del total del Producto Interno Bruto.

En tercer lugar se ubica el sector agroalimentario, con el 12.66 por ciento, en un contexto donde en los últimos años autoridades estatales han destacado cosechas históricas en el campo michoacano, lo que ubica a la entidad líder nacional en valor agropecuario por ocho años consecutivos con un valor superior a los 40 mil millones de pesos.

Recién explicaba Heliodoro Gil Corona, coordinador de Proyectos Estratégicos del Colegio de Economistas del Estado de Michoacán (CEEM), la preocupante participación de la entidad en el terreno de

las exportaciones netas, principalmente de productos con valor agregado, irremediablemente se ve reflejado en el magro crecimiento del PIB estatal.

"El valor de las exportaciones industriales de Michoacán estructuralmente es escaso, principalmente por tres razones: el incipiente desarrollo industrial observado, la conformación de un sector empresarial de vocaciones productivas tradicionales y la falta de estímulos e incentivos fiscales locales", mencionó en una entrevista pasada el economista.



LA INDUSTRIA PESE A QUE ES IMPORTANTE PARA QUE MÉXICO CREZCA, EN MICHOACÁN NO LOGRA REPUNTAR.

De acuerdo con Gil Corona las industrias metálicas básicas, alimentaria, plástico y la química, son las principales industrias en la entidad, sin embargo estas ramas bajaron sus participaciones en exportaciones del 65.9 al 54.2 por ciento entre 2016 y 2017.

El analista también observó la recuperación del sector minero, pero sin embargo el problema es que se comercia y envía el mineral en bruto, brincándose o no participando en otros procesos productivos y de transformación que le permitan generar más ingresos e incluso un mayor número de empleos al estado.

"El gran reto que tiene Michoacán es aprovechar la poca o

mucha extracción que hay de minerales para transformarlos en productos con valor agregado y así dejar de mandar la materia prima a otros estados o países, donde si hacen esto y por ende se fortalecen sus economías", mencionaba sobre este sector que volvió a registrar una caída en su generación de PIB.

Es de destacar que el balance proporcionado por el INEGI coloca a Michoacán en el lugar 12 en cuanto mayor variación anual positiva del PIB, en donde ocho entidades registraron de hecho caídas globales en su medidor.

El INEGI informó que el año pasado, los estados que reportaron el mayor crecimiento anual

en su PIB en términos reales fueron Baja California Sur con una tasa de 11.4%, Puebla con 6.2%, Morelos y Coahuila con 5%, cada uno. Seguidos de Guanajuato 4.9 por ciento, Estado de México 4.6 por ciento, Colima 4.5 por ciento, Quintana Roo y San Luis Potosí 4.4 por ciento, individualmente, con relación al 2016.

Al presentar los resultados del PIB por Entidad Federativa 2017, el Instituto apuntó que los mayores descensos anuales fueron en los estados de Campeche con 10.5 por ciento, Tabasco 5.0 por ciento, Oaxaca 3.5 por ciento, Chiapas 3.1 por ciento, Tlaxcala 1.4 por ciento y Veracruz 1.1 por ciento menos.



LAS MONEDAS VIRTUALES NO AFECTARÁN A EMPRESAS DEDICADAS A ENVIAR REMESAS, PUES DICHA HERRAMIENTA FINANCIERA AÚN NO ES MUY ACEPTADA.

Tecnología no afectará remesas

NOTIMEX

Ciudad de México. La compañía Western Unión (WU) descartó que la disrupción de nuevas tecnologías como las monedas virtuales y el Blockchain en el mundo sean una amenaza para la industria global de remesas familiares en la actualidad.

De tal forma, la compañía de servicios rechazó que la revolución tecnológica del Blockchain y de las divisas digitales como el Bitcoin pongan en riesgo al sector, el cual se dedica al envío de dinero de traba-

jadores migrantes a nivel mundial.

"Hasta que exista un ecosistema completo donde las monedas digitales sean ampliamente aceptadas, no hay mucho valor para los consumidores en la industria de las remesas", resaltó en un comunicado sobre los mitos de las remesas.

La remesadora también destacó que es equivocada la percepción de que los envíos de dinero del exterior no contribuyen a las economías receptoras o la economía global, toda vez que 25 por ciento se dirige a ahorros e inversión.

De igual forma negó que los servicios de remesas sean más costosos que las transferencias, pues de acuerdo con el Banco Mundial, "es más caro transferir dinero a través de bancos que en servicios de remesas, quienes históricamente han atendido las pequeñas transferencias de dinero frecuentes a través de las fronteras".

Asimismo, resaltó el alto valor que tienen los envíos de dinero de los connacionales a los países de origen, ya que aún en condiciones económicas desfavorables éstos se mantienen.

PREVISIÓN

Llaman al retiro antes del plan de austeridad

Ciudad de México.- El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México invitó a los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia (TSJCDMX) a jubilarse antes de que entren en vigor las políticas de austeridad de la nueva administración que congelará las plazas que queden vacantes.

Mediante un acuerdo aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura local el pasado 14 de noviembre, el TSJCDMX aprobó la implementación de un programa de apoyo económico para que los trabajadores que cumplan con la antigüedad requerida y deseen adherirse al programa reciban por única ocasión dos pagos extra a los que regularmente acceden los jubilados.

El acuerdo consiste en el pago íntegro de tres meses de sueldo como parte de sus trámites prejubilatorios y seis meses más de salario, mismo que se les entregará en una sola exhibición y tomando como base las últimas percepciones del trabajador al momento de la terminación de su licencia prejubilatoria, cantidad que será entregada seis meses después de concluido

dicho permiso.

El documento, al que este medio de comunicación tuvo acceso, circuló entre los trabajadores del tribunal, mismos que deberán definir si tomarán la oferta de retirarse antes de que la posibilidad de jubilación con beneficios quede nulificada por las restricciones presupuestales impuestas a la institución por la nueva administración.

"Ante la inminente implementación y entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México y de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace necesario proveer recursos para el fortalecimiento de las áreas sustantivas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México", indica el aviso emitido conforme al acuerdo 29-46/2018 del pleno.

Los consejeros justificaron la decisión en la necesidad de ajustarse a la política de austeridad "prevalciente en la actual administración local, así como de las restricciones presupuestales que se han impuesto recientemente".



EL CONSEJO DE LA JUDICATURA INVITÓ A LOS TRABAJADORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A JUBILARSE ANTES DE QUE ENTREN LAS POLÍTICAS DE AUSTRIDAD.



SERÁ UN PRESUPUESTO AUSTERO Y FISCALMENTE RESPONSABLE, DICE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

TRANSICIÓN

'Responsable, el presupuesto 2019'

EL UNIVERSAL

Ciudad de México.- El presupuesto 2019 será el de mayor controversia en la historia de las negociaciones en la Cámara de Diputados tras la primera transición de poderes, hace 18 años.

Será un presupuesto austero y fiscalmente responsable, dicen en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se trata del primero con propuesta de un gobierno de izquierda entregado y elaborado por el primer secretario de Hacienda ratificado por los diputados, así como por la primera mujer al frente de la subsecretaría de Egresos.

Con una mayoría de diputados y con la Junta de Coordinación Política en manos de Morena, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federa-

ción llegará a San Lázaro con un gasto neto presupuestario de 5 billones 677 mil 200 millones de pesos.

Se destinarán casi 800 mil millones de pesos para el pago de los intereses de la deuda y 35 mil millones para Adeudos Fiscales Anteriores (Adefas).

Nuevo presupuesto. De acuerdo con funcionarios de Hacienda, será un proyecto de presupuesto distinto, mediante el cual se demostrará que a partir de la austeridad y la evaluación de programas se puede hacer una revisión completa para eliminar o achicar lo que no funciona y abrir espacios para los nuevos programas.

Su sello será el nuevo programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para lo cual pedirá 100 mil millones de pesos para dar becas a jóvenes por 3 mil 600 pesos men-

suales para que puedan estudiar o trabajar de aprendiz.

Entre los proyectos destaca el Tren Maya, con costo de entre 120 y 150 mil millones de pesos.

Estirar la cobija. En la negociación del presupuesto, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, será pieza clave.

El ex dirigente del movimiento civil El Barzón, ahora presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados por Morena, admite que las expectativas son altas sobre las peticiones del presupuesto, pero se tratará de cubrir las necesidades primordiales del país.

Para la coordinadora de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la organización no gubernamental, México Evalúa, Mariana Campos, se debe romper con la inercia y simulación del pasado.

EDOMEX

Exige CCH que se investigue muerte de alumno

Ciudad de México.- El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan exigió al gobierno del Estado de México realizar una "investigación exhaustiva" para aclarar qué

ocurrió en la fiesta a la que acudió Abraham Enyanche Quintanar antes de morir, y que cancele este tipo de fiestas masivas y establecimientos que venden alcohol a menores.

Abraham, alumno del tercer semestre, acudió a la escuela el viernes, 23 de noviembre, y de ahí podría haber acudido a una fiesta, donde se le habría visto por última vez.

5 de última hora

1. IMPL. Buscan registro de la frase "me canso ganso" dicha por el presidente Andrés M. López, en su toma de posesión.

2. Iniciativa. El grupo de Morena en la Cámara de Diputados mexiquense busca quitar privilegios a 6 exgobernadores.

3. Reforma. El INEE advirtió que si desaparece la reforma educativa, México se compararía con Venezuela y Haití.

4. Senado. La Comisión de la Medalla Belisario Domínguez avaló los 15 finalistas para hacerse acreedores a recibirla.

5. Morelos. El alcalde preso, Alfonso M., pide ayuda a AMLO y al gobernador para salir libre a través de un altavoz.



ADEMÁS DE LOS MANIFESTANTES, EN LA SALIDA A PÁTZCUARO HUBO PRESENCIA POLICÍACA A FIN DE VIGILAR LA SITUACIÓN.



LAS PRINCIPALES ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CIUDAD, COMO LA DE SALAMANCA, FUERON CERRADAS POR LOS MAESTROS.



EN LA SALIDA A CHARO LOS MANIFESTANTES HICIERON USO DE PIEDRAS, RAMAS Y LLANTAS PARA EVITAR EL PASO VEHICULAR.

JAI ME LA GUNAS, LA VOZ DE MICHOACÁN

■ MARCHA ■ GREMIOS DEL SECTOR EDUCATIVO PROTESTARON

Sindicatos 'sitian' Morelia

EXIGEN EL PAGO DE SALARIOS; AMAGAN CON RECRUDECER LAS MEDIDAS DE PRESIÓN SI NO HAY PRONTA SOLUCIÓN

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Al menos 100 mil estudiantes de nivel medio superior y superior fueron afectados por el paro en estos niveles educativos debido a las acciones que realizó el Frente de Sindicatos de Educación Media Superior y Superior (FESEMSS), además de que se preparan para una amplia movilización para el próximo lunes.

Ayer, los trabajadores participaron en el paro del sector educativo de tecnológicos, subsistemas e instituciones de diversos niveles, bajo la demanda del pago oportuno de sus prestaciones y los salarios de este mes, esto ante los anuncios de escasez de recursos por parte de la administración estatal.

Este mismo día, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, señaló que al igual que en educación básica, en los subsistemas de educación media superior y superior, particularmente los primeros, se requiere de igual forma avanzar en conjunto para atender las problemáticas derivadas de la firma de acuerdos sin soporte financiero, que no son privativos de Michoacán sino que es un fenómeno nacional.

El gobernador señaló que algunas entidades han elegido cerrar Colegios de Bachilleros ante el crecimiento de estas obligaciones, que posteriormente ya no se pueden cum-

Afectaciones a los alumnos

Las marchas y plantones de los maestros dejan sin clases a miles de alumnos en todos los niveles educativos.

112
MIL

alumnos en el Bachillerato General

49
MIL

alumnos en el bachillerato tecnológico

11
MIL

alumnos en profesional técnico bachiller

175
MIL

estudiantes en educación media superior



EL PALACIO DE GOBIERNO FUE DE LOS PUNTOS PRINCIPALES DE CONCENTRACIÓN DE MANIFESTANTES Y CONSIGNAS.

SAMUEL HERRERA JR, LA VOZ DE MICHOACÁN

El Teledbachillerato está en una situación complicada, no se ha pagado completo ni en tiempo, somos de los que menos ganamos en nivel medio superior

Silvano Paredes, LÍDER SINDICAL DEL TELEBACHILLERATO

plir, por lo era un tema que también atendían desde la administración estatal.

El presidente colegiado del frente, Silvano Paredes, destacó que este día únicamente no

participó el Colegio de Bachilleros en la movilización, puesto que ha tramitado ya su emplazamiento a huelga por revisión salarial, así que tendrá que valorar las acciones en el marco de

la acción legal recientemente emprendida, de igual forma que la Universidad Tecnológica de Morelia, que acaba de reiniciar actividades.

Sin embargo, detalló que los

subsistemas como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEM), así como integrantes del Sindicato Único de Trabajadores del Teledbachillerato (Suttebam), se manifestaron en las casetas de carreteras de la entidad para liberar el peaje, además de continuar en paro por la falta de pago, y en este último caso de dos quincenas para los trabajadores.

El presidente colegiado reiteró que el anuncio del gobernador, si bien es positivo en términos de buscar soluciones y atender la demanda de los trabajadores del pago puntual, aún no se tiene certeza en torno a las fechas de pago y liberación específica de los recursos para los adeudos por lo cual las movilizaciones continuarán.

En el caso del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), se fijó un posicionamiento, que fue una jornada histórica de lucha social con un paro estatal de labores de 12 horas en todos los planteles públicos estatales del ramo educativo, desde nivel preescolar hasta el universitario.

"Porque los trabajadores no tenemos otra salida ante la retención criminal de nuestros salarios y motivados por la precarización a la que el gobierno de Silvano Aureoles ha orillado a nuestros hogares", señalan los trabajadores.

El gremio consideró que apelan a "la buena voluntad y al compromiso verdadero del gobierno de la República", a través de Roberto Pantoja Arzola, delegado de la Federación, para que se pueda coadyuvar a resarcir la ola de injusticias cometidas en contra de los trabajadores michoacanos con la falta de pagos, esto ante la respuesta estatal.



“Lo que los maestros quieren es que se cubran los pendientes hasta el momento, si bien es positivo el anuncio, se requieren certezas de que se van a saldar las deudas”

Víctor Zavala, LÍDER DE LA CNTE



“Las maestras y maestros michoacanos pueden tener certeza de que no se van a quedar solos para el cierre de año y que vamos a construir una ruta de solución”

Silvano Aureoles, GOBERNADOR

POSTURA | COMPROMETE AUREOLES QUE HABRÁ RECURSOS

‘Sí se pagará a maestros’

YA SE TRABAJA CON LA FEDERACIÓN; ESTA SEMANA HABRÍA UNA RESPUESTA; AÚN NO HAY FECHA NI MONTO PARA EL ‘RESCATE’

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

El gobierno del estado asegura que ha establecido una ruta de trabajo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para resolver el tema del pago a los trabajadores en dos vertientes: lograr los pagos de este mes, para lo que este miércoles espera dialogar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y la segunda tiene que ver con atender el problema estructural de la nómina magisterial, afirmó el gobernador Silvano Aureoles Conejo.

En el marco de este anuncio se realizaron las acciones de presión por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que fueron anunciadas en el fin de semana, y señalaron que irán a paro en caso de que en los próximos días no se complete el pago y la SEE asegura que no habrá sanción por el paro de ayer, argumentando solidaridad con el magisterio.

Ayer por la mañana, en el Salón Morelos de Casa de Gobierno, el gobernador del estado dio a conocer los resultados de la reunión con el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, con el que se estableció un diálogo que, desde la óptica del mandatario, podrá resolver el actual contexto, donde legítimamente los maestros reclaman sus salarios.

“Las maestras y maestros michoacanos pueden tener certeza de que no se van a quedar solos para el cierre de año y que vamos a construir una ruta de solución a largo plazo para el problema estructural del sistema educativo de la entidad”, afirmó.

Detalló se derivan dos compromisos puntuales: cerrar el mes de diciembre cubriendo lo relativo

Complicado cierre de año

Continúan las gestiones con el nuevo Gobierno Federal en busca del rescate financiero del sector educativo estatal

32

MIL

profesores estatales

18

MIL

plazas no fueron integradas al FONE

1,000

MDP

requieren para cerrar el año en nivel básico

1.3

MILLONES

de estudiantes en Michoacán



SILVANO AUREOLES ANUNCIÓ QUE YA HAY LÍNEAS DE TRABAJO CON LA FEDERACIÓN PARA OBTENER LOS RECURSOS.

a salarios y prestaciones de docentes de educación básica, que podría resolverse esta misma semana.

Agregó que el segundo compromiso fue integrar un equipo para construir soluciones de fondo al problema estructural del sistema educativo estatal, que data de al menos 26 años, de tal manera que sea resuelto a largo plazo.

El mandatario estatal adelantó que ya tiene concretada una reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público en esta misma semana, para dar continuidad a las gestiones de recursos para la entidad y sus municipios en torno a obras y servicios públicos.

Durante la roda de preguntas, el mandatario dijo que son mil millones de pesos lo que requiere para atender los pagos con el sector básico de educación, entre quincenas y prestaciones, por lo que será a partir de lo que se establezca con la Secretaría de Hacienda que se puede tener alguna solución.

Dijo que en la revisión del Acuerdo de Modernización de Educación de mayo de 1992, donde hay una injusta distribución de los recursos para el pago de la nómina magisterial y donde los estados como Michoacán han visto mermadas sus finanzas al

tener que aportar más recursos, cuando es una obligación del gobierno federal, también se encontró que es posible que el problema date desde 1984.

A pregunta de qué pasaría con la Universidad Michoacana, dijo que es el mismo caso en términos de lograr la ruta para resolver el problema, donde la comunidad universitaria en el marco de renovación de la Rectoría es un tema que tiene que valorarse.

A paro si no se paga

En entrevista en el bloqueo de la salida a Salamanca, Víctor Zavala Hurtado, líder de la

CNTE, manifestó que hubo una amplia participación de los trabajadores en Morelia y las carreteras del interior del estado en la exigencia de los pagos, que se hizo en coordinación en conjunto con otros gremios que también reclaman lo mismo.

Manifestó que la propia CNTE ha hecho su propia gestión de recursos ante diferentes instancias y ha hablado con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para lograr el pago para los trabajadores, “con el anuncio de reuniones para el pago, para nosotros tiene que ver con nuestra propia gestión”.

Manifestó que en torno a la polémica de que macharían juntos, enfatizó que no pueden ir juntos en acciones de presión y que no lo harán, ya que el gobierno del estado tiene su obligación como parte de patronal.

Manifestó que en caso de que siga la falta de pago y se prolongue se consultara mañana la realización de un paro indefinido en el sector hasta que se pague, “el cambio del discurso en el gobierno en torno al pago no es gratuito, sino que obedece a un reconocimiento que hay también desde la Federación en torno a su lucha y demanda”.

Consideró que para el magisterio no habrá vacaciones en caso de que no se pague y continuarían con las movilizaciones en reclamo de los pendientes.

Sin sanciones por paro

En entrevista al término del posicionamiento de gobernador, el secretario de Educación Alberto Frutis Solís expuso que el gobierno estatal no tramitaría ningún descuento con los maestros en solidaridad en torno al reclamo.

Aseguró en términos del servicio educativo aseguró que tenía registrado el paro en poco más de mil escuelas, “habrá que tener ciertas consideraciones, el tema es coyuntural y delicado. Tendremos que ser solidarios con los maestros, ellos lo están siendo con nosotros porque la gran mayoría está al frente de sus grupos”.

ESTRATEGIA COLEGIO FIRMA CONVENIO CON LA CEEAV

Notarios ayudarán a víctimas

DARÁN DESCUENTO EN LOS SERVICIOS QUE OFRECEN Y SEAN RELACIONADOS CON ASESORÍA JURÍDICA DE LA COMISIÓN

JESSICA CHÁVEZ,
La Voz de Michoacán

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y el Colegio de Notarios de Michoacán firmaron este martes convenio de colaboración mediante el cual notarios de Morelia y del interior del Estado brindarán descuentos en servicios que ofrecen y que se relacionan con la asesoría jurídica que la CEEAV otorga a las víctimas de delito o de violaciones a derechos humanos.

Por parte de la Comisión Ejecutiva firmó la titular Cristina Cortés Carrillo en tanto que por parte del Colegio de



“A través de esta acción se busca garantizar el acceso a la justicia a las personas en alguna situación de víctimas...”

Cristina Cortés,
TITULAR DE LA CEEAV

Notarios hizo lo propio su presidente, Martín Alfredo Palomares Estrada.

En el evento efectuado en las instalaciones del Colegio, la titular de la CEEAV, Cristina Cortés Carrillo destacó que a



LOS TITULARES DE CADA ORGANISMO FIRMARON EL CONVENIO A FAVOR DE LA ECONOMÍA DE DECENAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VÍCTIMAS.

través de esta acción se busca garantizar el acceso a la justicia a las personas que sufren en situación de víctimas.

Entre los servicios que serán objeto de descuentos del 50 por ciento están el cotejo o

certificación de documentos necesarios para la integración de la asesoría jurídica integral por parte de la Comisión Ejecutiva a las víctimas; el otorgamiento de cartas poder y poderes notariales en escritura

pública necesarios, ya sea para la integración de una asesoría jurídica adecuada hacia las víctimas o como parte de la reparación integral a la que tienen derecho.

También se contempla la escrituración de vivienda o transmisión de propiedad derivada de los trámites de asesoría jurídica o como parte de la reparación integral.

El convenio establece como requisito inexcusable para el otorgamiento de los descuentos la presentación de un documento debidamente emitido por la CEEAV firmado por las o los funcionarios que sean asignados por el organismo.

El convenio suscrito se deriva de necesidades que presenta el Departamento de Asesoría Jurídica en Materia Administrativa, Civil y Familiar, cuyo titular, David Vargas, llevó a cabo las gestiones ante el Colegio de Notarios de Michoacán.



Mega manifestación en la entidad

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

La ciudad de Morelia, así como las principales vías de comunicación terrestres fueron bloqueadas ayer por trabajadores de la educación (CNTE), normalistas y estudiantes de la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUL), quienes prácticamente dejaron inactiva a la entidad michoacana.

La Secretaría de Seguridad Pública instaló un operativo de seguridad en Morelia para garantizar la vialidad durante los bloqueos de la CNTE.

Pese a ello, persistieron los bloqueos en las salidas a Salamanca, Charo, Pátzcuaro y Quiroga, en donde hubo personal de la Policía Michoacán que desvió a los automovilistas por rutas alternas.

Sin embargo, en las carreteras del estado y en las casetas de las autopistas se tuvo la presencia de docentes.

Hasta el mediodía, el reporte de la Secretaría de Educación en el Estado detalló que sólo mil de las 12 mil escuelas en la entidad habían suspendido clases.

NORMALISTAS EN TIRIPETÍO

En tanto, los estudiantes de la Escuela Normal de Tiripetío retuvieron 6 unidades de empresas privadas durante la mañana de ayer y las introdujeron al plantel, aunque la carretera Morelia-Pátzcuaro se mantuvo abierta a la circulación sin problema alguno.

Sin embargo, la Policía Michoacán hizo su arribo al lugar pero los estudiantes detuvieron su protesta e ingresaron a las instalaciones escolares y por ello la presencia policial se quedó en la carretera para evitar que los estudiantes regresaran al bloqueo.

Asimismo, por la mañana, la organización estudiantil de la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUL), se unió a la serie de protestas que colapsaron la ciudad de Morelia y las principales carreteras del estado.

Fue así que los estudiantes de los albergues estudiantiles nicolaitas tomarán la avenida Madero durante el transcurso del día, compaginando con los bloqueos de las salidas de la ciudad, causando un caos vial.

LISTA DE CARRETERAS TOMADAS POR CNTE

Los bloqueos estuvieron ubicados en Petacalco y Feliciano, la carretera Huetamo-Altamirano, carretera Zitácuaro-Toluca y Lengua de Vaca, las carreteras y autopistas que entran en Contepec, la carretera Cuitzeo-Moroleón, la carretera Pastor Ortiz-Abasolo; la carretera Puruándiro-Serrano, la carretera La Piedad-Irapuato, la carretera La Piedad-Atotonilco, la carretera Cotija-Mazamitla, la caseta Vista Hermosa, carretera Briseñas-La Barca, carretera Jiquilpan-Manzanillo y la carretera Coahuayana-Colima.

Además, en Morelia los docentes centistas efectuaron bloqueos en las salidas a

Charo, Pátzcuaro, Quiroga y Salamanca. Cabe señalar, que la misma CNTE aclaró que no tomó bancos, empresas ni centros comerciales.

UMSNH, A PUERTA CERRADA

La Universidad Michoacana permaneció completamente cerrada desde primera hora del día, porque el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (Sueum), se sumó al paro del sector educativo.

Así, ante ello, se advirtió que sólo se impartió clases en algunas escuelas no afines a la CNTE y en algunos colegios privadas.

